

Consejera de Cultura
Rosario Torres Ruiz

Directora General del Libro y del Patrimonio
Bibliográfico y Documental
Rafaela Valenzuela Jiménez

Coordinación General

M^a Luisa Torán Marín
Laura Cerezo Navarro

Equipo técnico

Fco. Javier Alvarez García

Antonio Barquero

Concepción García Calero

Antonio A. Gomez Gómez

Fernando Jiménez Guerra

Juan Gabriel Lama

Antonia Márquez Osorno

José Martín de Vayas

Isabel Ortega Vaquero

Clemente Rodríguez Sorroche

Diseño y maquetación

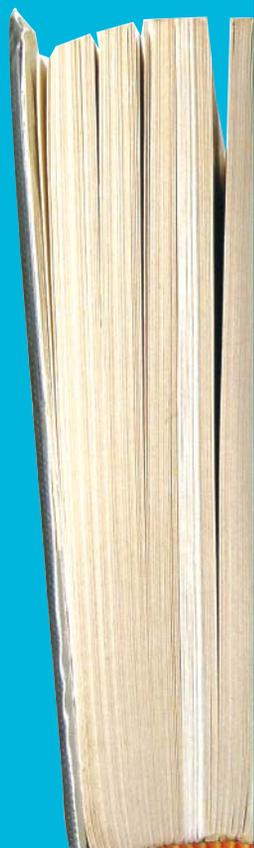
Carmen Jiménez del Rosal [Accionarte]

PLAN INTEGRAL PARA EL
IMPULSO DE LA LECTURA
E N A N D A L U C Í A

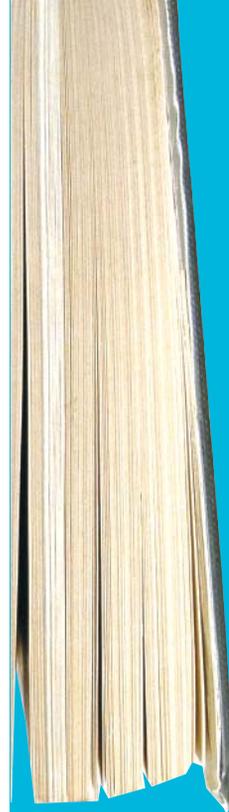


ÍNDICE

01 _ INTRODUCCIÓN	6
02 _ DATOS GENERALES DEL BARÓMETRO DE LA LECTURA EN ANDALUCIA-2004	10
03 _ ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA LECTURA PÚBLICA EN ANDALUCÍA	18
3.1 _ DIAGNÓSTICO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	19
3.2 _ LOS PROGRAMAS ESTABLES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA y PRIMER PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA (2002-2004)	29
3.3 _ EL SECTOR DEL LIBRO EN ANDALUCÍA	33
04 _ RETOS Y OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN	36
05 _ LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN	38
5.1 _ BIBLIOTECAS PARA EL SIGLO XXI	39
5.1.1 EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	
5.1.2 MODERNIZACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	
5.1.3 FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL BIBLIOTECARIO	
5.1.4 HACIA UN NUEVO ESPACIO PÚBLICO DEL CONOCIMIENTO	
5.1.5 BIBLIOTECAS PARA TODOS	
5.2 _ LA CREACIÓN Y LA LECTURA	54
5.2.1 PROMOCIÓN DE LOS CREADORES	
5.1.2 FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA	
5.3 _ EL SECTOR DEL LIBRO	58
5.3.1 ADAPTACIÓN DEL SECTOR DEL LIBRO A LOS NUEVOS RETOS	

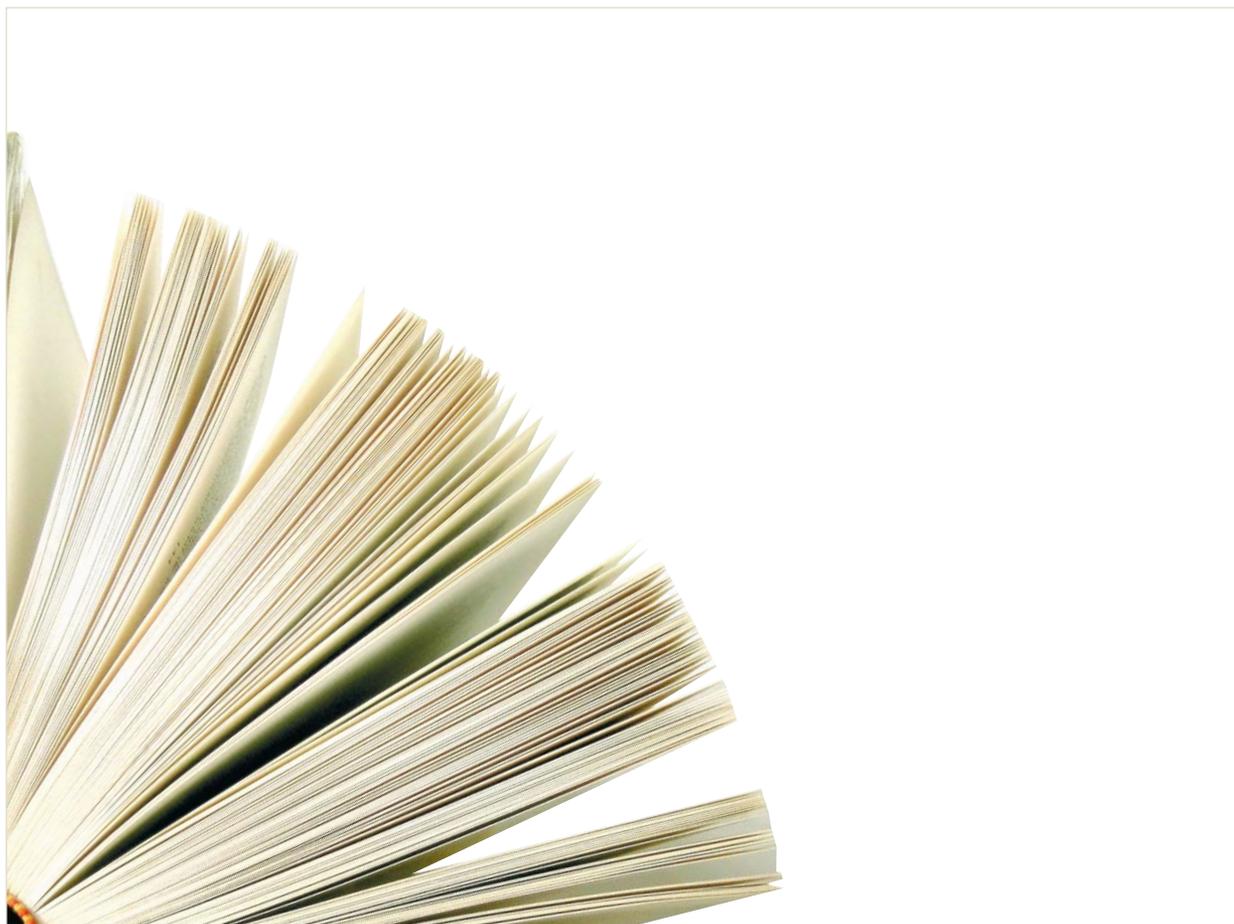


5.4	PROYECTOS TRANSVERSALES	61
5.4.1	CREACIÓN DEL PARQUE LOS CUENTOS	
5.4.2	KIT CULTURAL PARA LOS NUEVOS ANDALUCES	
5.4.3	EL OBSERVATORIO DE LA LECTURA	
5.4.4	ESCRITORES EN LA RED	
5.4.5	ESCUELA DE VERANO PARA ESCRITORES NOVELES	
5.4.6	INSTITUCIONALIZACIÓN DEL "DÍA ANDALUZ DE LA LECTURA"	
5.4.7	ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DEL BANCO REGIONAL DEL LIBRO	
06	ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	68
6.1	PROGRAMAS DE DIFUSIÓN	69
6.2	CARTAS DE SERVICIOS	69
6.3	CERTÁMENES Y PREMIOS	70
07	COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO CULTURAL	72
7.1	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	73
7.2	VOLUNTARIADO CULTURAL	74
08	LEGISLACIÓN	76
8.1	BIBLIOTECAS	77
8.2	LIBRO	80
	ANEXOS	81



01

INTRODUCCIÓN



El diseño de una política eficaz en el ámbito del libro y la lectura en estos comienzos del siglo XXI requiere una reflexión previa sobre las profundas y vertiginosas transformaciones que están experimentando nuestras sociedades, pues algunos de estos cambios inciden de manera medular en las prácticas culturales de los ciudadanos. Es por tanto imprescindible tenerlos muy en cuenta a la hora de adoptar medidas estratégicas que se propongan como resultado el afianzamiento de hábitos lectores en nuestra población.

Es evidente que la revolución digital, la rápida implantación de Internet y las nuevas tecnologías, ha precipitado la transición entre la sociedad industrial y la llamada sociedad del conocimiento. Esto nos coloca ante nuevos retos que estamos obligados a resolver con equilibrio e inteligencia.

Si hemos apostado por la sostenibilidad a la hora de dotarnos de un modelo de desarrollo para la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ámbito del libro y la lectura apostamos por un modelo en el que coexista armónicamente el libro en su formato tradicional con los nuevos soportes de la información. En esta apuesta, instituciones culturales básicas como las bibliotecas tienen un papel crucial, ya que -como apunta Patrick Bazin- nos brindan la oportunidad de *"reinventar juntos el ESPACIO PÚBLICO DEL CONOCIMIENTO"*.

Es pues nuestro objetivo llevar a cabo cuantas medidas sean necesarias para adaptar la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía a estos nuevos retos, convirtiendo nuestras bibliotecas en instituciones verdaderamente útiles a la sociedad, espacios que albergan nuestra memoria y que a la vez nos comunican con el mundo. La extensión de los servicios bibliotecarios al cien por cien de la población de Andalucía nos permitirá acercar la cultura a cualquier punto de nuestro territorio, así como a todos los sectores de población, sean cuales fueren sus características. Uno de los objetivos que nos hemos marcado es que las Bibliotecas Andaluzas estén abiertas a todos los ciudadanos. "Bibliotecas interculturales" o "bibliotecas sin barreras" son algunos de los programas que implementaremos o pondremos en marcha para la consecución de este prioritario objetivo.

Si con la modernización de nuestras bibliotecas queremos reinventar el espacio público del conocimiento, con las acciones destinadas al fomento de la lectura o al afianzamiento de los hábitos lectores entre los ciudadanos andaluces queremos de alguna manera repensar el uso

del tiempo. Si en el espacio público de la actual biblioteca deben convivir armónicamente el libro y las nuevas tecnologías, en el uso del tiempo del ciudadano del s. XXI debiera tener cabida de manera irrenunciable la lectura como fuente inagotable de formación, conocimiento y deleite.

Es imprescindible que nuestros niños y jóvenes adquieran y mantengan el hábito lector, ya que la pereza intelectual en que tiende a sumergirnos el predominio del medio audiovisual, ante el que estos sectores de población se encuentran particularmente indefensos, ha llevado a algunos sociólogos a hablar de preocupantes fenómenos de neoanalfabetismo.

Con el fin de ir tomando el pulso de manera permanente a la evolución de los hábitos lectores de los andaluces y al mundo del libro en nuestra Comunidad Autónoma, desde la Consejería de Cultura se ha puesto en marcha el “Observatorio de la Lectura”, que en este momento cuenta ya con un barómetro que nos permite una primera aproximación a esta realidad a través de datos ciertamente preocupantes.

Nuestra Comunidad Autónoma, según dicho barómetro, se situaría a cuatro puntos por detrás de la media del resto del estado en cuanto a hábitos lectores, siendo también menor el uso de la red de bibliotecas o la compra de libros, por poner sólo otros dos ejemplos. Especialmente preocupante es la situación de nuestros jóvenes, que relegan en sus hábitos de manera clara la lectura, ya que el libro no resiste la competencia ni de las nuevas tecnologías, ni de otras formas de ocio. Preocupante es también la tendencia que muestra el medio rural a quedar cada vez más alejado del urbano, sea cual sea el parámetro que manejemos. Situación ésta que debe llevarnos a concentrar nuestros esfuerzos en programas que se extiendan de manera equilibrada por todo el territorio.

También es clarificador constatar la clara preferencia de los lectores encuestados por la llamada literatura de consumo o *best-seller* frente a otros géneros como la novela de calidad, el ensayo o la poesía. En aras a la defensa de nuestra diversidad cultural frente a la uniformización y homogeneización que impone un mercado cada vez más globalizado, desde lo público tendremos que adoptar medidas que garanticen la producción y difusión de productos culturales de calidad, apoyando decididamente a nuestros intelectuales y creadores, que han constituido desde siempre una de las mayores fortalezas de la cultura en Andalucía.

Imprescindible resulta también el apoyo al sector editorial andaluz, que en los últimos años se nos presenta como un sector emergente, con una decidida voluntad de evolucionar en parámetros de calidad e innovación y que se está convirtiendo en fuente de empleo cualificado. Sin olvidar tampoco al sector librero, ya que nuestras librerías garantizan frente a la gran superficie, la existencia de formas culturales más complejas, ricas y plurales, que nos son cada vez más necesarias. Resumiendo, y como hemos apuntado con anterioridad, se trataría de aplicar el concepto de sostenibilidad también a la cultura.

Apostar pues, de manera decidida como se hace en este documento por el libro y la lectura, significa apostar por el ciudadano frente al mero consumidor, por un individuo preparado, libre, en permanente evolución y crecimiento personal, un sujeto con actitud crítica y criterio propio. Pues sólo así se podrá garantizar la capacidad de nuestra sociedad para adaptarse a los rápidos cambios y los permanentes retos ante los que el presente nos coloca a cada instante.

Como se recoge en el documento *Estrategias y propuestas para la segunda modernización de Andalucía*, nuestra tierra “ha sabido recorrer, durante los últimos años, un camino que nos ha llevado desde el subdesarrollo y la emigración hasta la más profunda transformación de nuestra infraestructura económica y social”. “Estamos obligados a plantear una Segunda Modernización de Andalucía o, si se prefiere, debemos comprometernos para hacer una segunda oleada de procesos modernizadores que den como resultado una comunidad más europea, más tolerante, más participativa; una Andalucía integradora, sin exclusiones ni marginación, con una igualdad real para mujeres y hombres; equilibrada, llena de vida, de oportunidades. En consecuencia, estamos implicados en construir una Andalucía más feliz”.

El documento que presentamos participa de lleno de estas premisas y las medidas que en él proponemos forman parte de esa necesaria “segunda oleada de procesos modernizadores”, ya que el fomento de la lectura debe estar en la base y en el corazón mismo de cualquier política cultural en una sociedad avanzada.

reinventar juntos el ESPACIO PÚBLICO DEL CONOCIMIENTO

02

DATOS GENERALES DEL
BARÓMETRO DE LA LECTURA
CORRESPONDIENTE A 2004



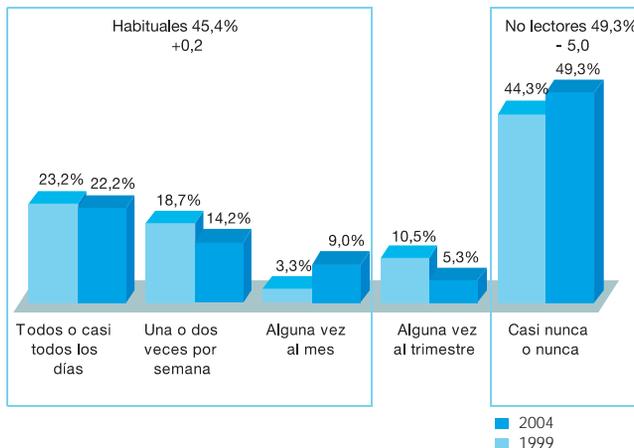
En 1999 la Consejería de Cultura en colaboración con la Federación de Gremios de Editores de España elaboró el primer estudio sobre “Hábitos de lectura y compra de libros en Andalucía”. En 2004 con la creación del “Observatorio de la lectura” y en el marco del Pacto Andaluz por el Libro, se encarga un nuevo estudio cuyo objetivo ha consistido en analizar el comportamiento de los andaluces de más de catorce años en materia de lectura, compra de libros, uso de nuevas tecnologías y otros hábitos culturales y de ocio.

Comparando los resultados obtenidos con los datos a nivel nacional así como con la investigación realizada en 1999, el panorama de la lectura en nuestra Comunidad presenta rasgos ciertamente preocupantes, especialmente entre la población joven de entre 14 y 24 años, de los que un 39,1% manifiesta preferencias por otras formas de ocio y el 15,1% declara que no le gusta leer.

El porcentaje de lectores en Andalucía es del 50,7%, lo que nos coloca a 4,3 puntos porcentuales menos que en España. Sólo el 32% son lectores frecuentes o regulares (mínimo cinco libros al año) y su distribución geográfica coincide con los residentes en grandes núcleos de población.

FRECUENCIA DE LECTURA DE LIBROS

¿Suele leer libros en su tiempo libre?



Hábitos de lectura y compra de libros en Andalucía. Año 2004

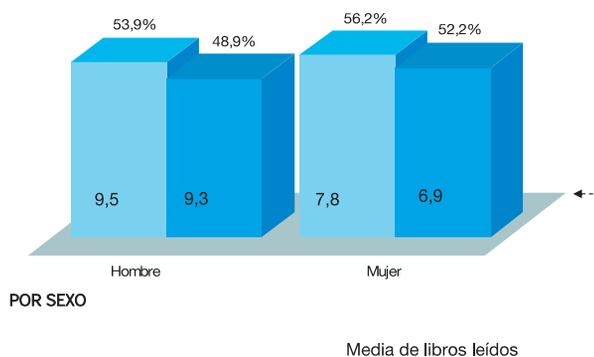
Un 50,7% de los andaluces leen al menos una vez al trimestre y un 45,4% al menos una vez al mes.

En el ámbito nacional los lectores de una vez al trimestre son el 55% y los mensuales de 50,3%

**TOTAL ENTREVISTAS ALEATORIAS
(820 ENTREVISTAS)**

En cuanto a la compra de libros también las cifras totales arrojan resultados inferiores a la media de España. Sólo un 49,5% de los entrevistados compró algún libro en el último año, siendo este porcentaje de un 51,4% en la media nacional.

TIPOLOGÍA DE LECTORES



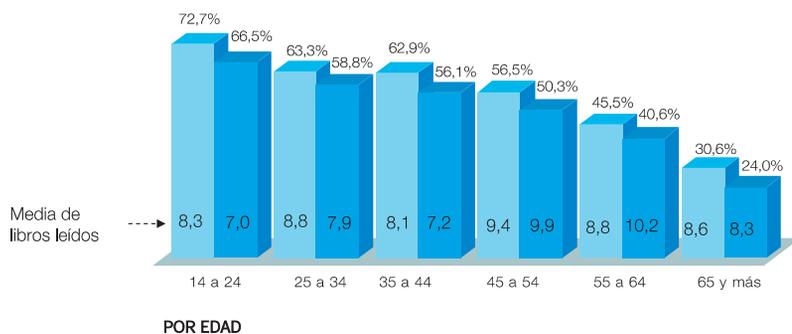
Hábitos de lectura y compra de libros en Andalucía. Año 2004

Leen más las mujeres (52,2%) que los hombres (48,9%), aunque estos últimos, leen más libros por término medio.

Por grupos de edad, leen un mayor porcentaje los segmentos más jóvenes, si bien las personas que leen más libros por término medio son las de 45 y más años.

TOTAL ENTREVISTAS ALEATORIAS (820 ENTREVISTAS)

■ ANDALUCÍA 2004
■ ESPAÑA 2004



Sólo el 22,7% de los lectores andaluces, (dos de cada diez) ha visitado una biblioteca en el último año. La asistencia a bibliotecas públicas de un 78,6% de los que un 51,2% son jóvenes de 14 a 24 años.

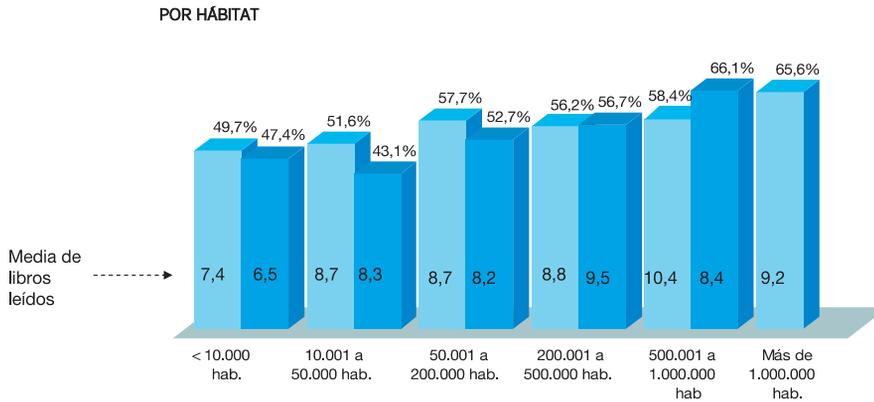
En cuanto al motivo principal para leer, el 91,3% lo hace por entretenimiento.

El nivel de formación tiene una relación directamente proporcional con la compra de libros. Así el 74% de los compradores poseen estudios universitarios.

Un 62,1% de los hogares andaluces no supera los cien libros en su biblioteca.

El número de lectores inscritos en las bibliotecas públicas es del 14,5%.

TIPOLOGÍA DE LECTORES



Hábitos de lectura y compra de libros en Andalucía. Año 2004

El porcentaje de lectores es también mayor en los hábitat más altos, hasta alcanzar el 66,1% de los lectores en los municipios de 500.001 a 1.000.000 de habitantes.

**TOTAL ENTREVISTAS ALEATORIAS
(820 ENTREVISTAS)**

Estos datos permiten apuntar las tendencias siguientes:

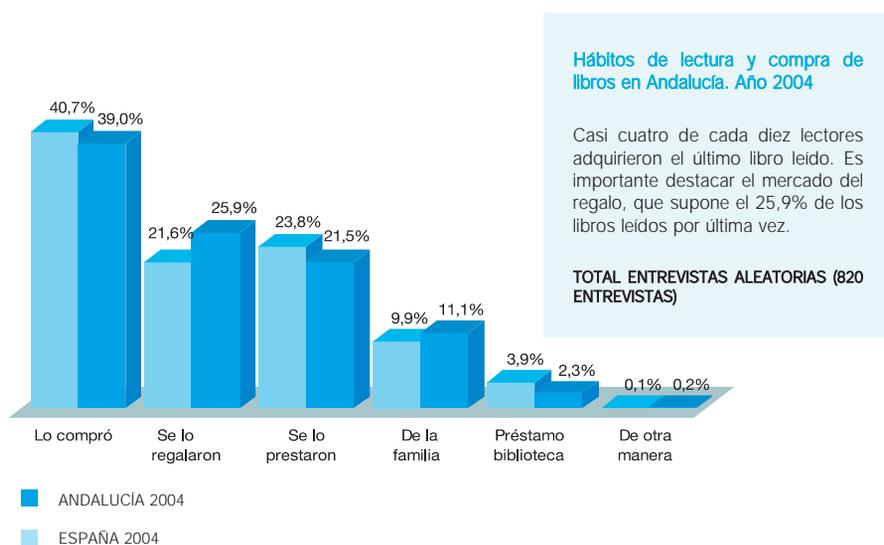
- _ La relación entre la tasa de lectura, el tamaño de la población y el nivel de estudios.
- _ Una relación inversa entre la tasa de lectura y la edad. Leen en mayor porcentaje los

jóvenes, aunque se observa un descenso en el grupo de 14 a 24 años que no se produce en España.

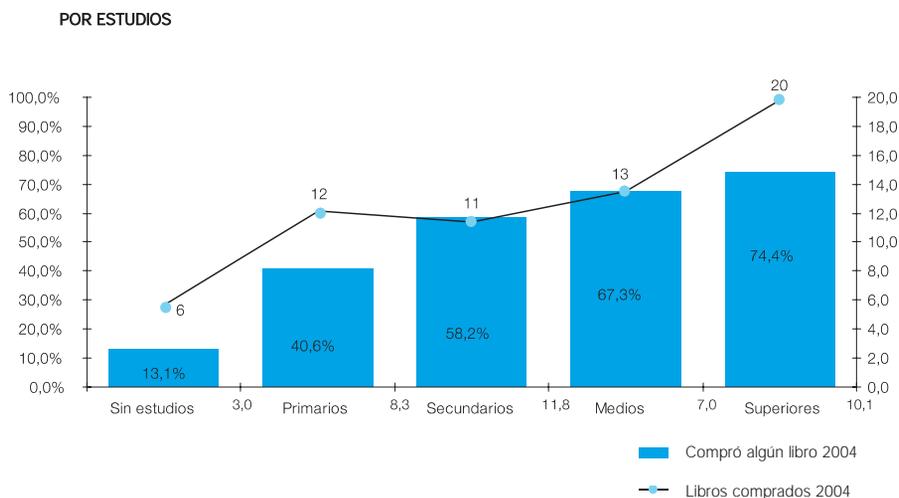
- _ La "feminización" de la lectura y la prevalencia de las mujeres por la lectura de placer.
- _ El aumento de la asistencia a bibliotecas, si bien se limita a un cuarto de la población lectora.
- _ El aumento del préstamo de libros en bibliotecas: un punto y medio con respecto al de 1999.

ACCESO A LA LECTURA

¿Cómo ha llegado a sus manos el último libro que ha leído o está leyendo...?



TIPOLOGÍA DE COMPRADORES



Hábitos de lectura y compra de libros en Andalucía. Año 2004

El nivel de formación tiene una relación directamente proporcional con la compra de libros y la media de libros comprados, de forma que entre los que no poseen estudios se obtiene un 13,1% de compradores y entre los que poseen estudios universitarios superiores se sobrepasa el 74% de compradores.

TOTAL ENTREVISTAS ALEATORIAS (820 ENTREVISTAS)

	Compró libros en 1999 Andalucía	Compró libros en 2004 Andalucía	Compró libros 2004 España	Andalucía - España
Total	58,3%	49,5%	51,4%	-1,9%
Hombre	58,9%	46,1%	50,1%	-4,0%
Mujer	57,7%	52,5%	52,6%	-0,1%
De 14 a 24 años	67,5%	57,8%	66,2%	-8,4%
De 25 a 34 años	72,7%	60,8%	63,2%	-2,4%
De 35 a 44 años	71,7%	71,2%	69,9%	1,3%
De 45 a 54 años	59,4%	53,8%	56,9%	-3,1%
De 55 y más años	32,6%	19,8%	23,6%	-3,8%

El porcentaje de compradores es, inferior a los que se registra para el conjunto de España en todos los segmentos, excepto el de 35 a 44 años.

Nota: de 16 a 24 años en 2003

DOTACIÓN DE LIBROS EN EL HOGAR

Aproximadamente, ¿cuántos libros tiene en casa, sin contar los de texto?



Hábitos de lectura y compra de libros en Andalucía. Año 2004

A partir de las declaraciones de los entrevistados se obtiene que un 16,1% de los hogares prácticamente no tiene libros (hasta 10) y un 62,1% no supera los 100 libros. Si establecemos que 100 sería el número mínimo para considerar una biblioteca doméstica, estaríamos hablando del 27,5% de hogares con biblioteca en Andalucía.

TOTAL ENTREVISTAS ALEATORIAS (820 ENTREVISTAS)

La conclusión que debe presidir este Barómetro es la necesidad de acometer un PLAN DE REACTIVACION DE LA LECTURA dirigida fundamentalmente a los jóvenes, a una mayor dotación de medios y a la mejora de los recursos culturales.



03

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN
ACTUAL EN EL ÁMBITO DEL
LIBRO Y LA LECTURA EN
ANDALUCÍA



3.1 _ DIAGNÓSTICO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ANDALUCÍA

La Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con el artículo 13 de su Estatuto de Autonomía, tiene competencia exclusiva sobre bibliotecas y demás colecciones de naturaleza análoga que no sean de titularidad estatal, así como para la ejecución de la legislación del Estado en materia bibliotecaria. En virtud de esto, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 8/1983, de 3 de noviembre, de Bibliotecas, mediante la cual se establecieron los principios generales que habrían de regir la política bibliotecaria durante estos últimos 20 años. La clave de esta política parte de la idea de que la biblioteca es un servicio público al que los ciudadanos tienen derecho y que, por lo tanto, la Ley debe amparar y garantizar.

El efecto más visible de esta política es el aumento incuestionable de la población atendida. Así, en los últimos 20 años, la población andaluza que disfruta de servicio bibliotecario en su municipio ha pasado del 81 % en 1983 al 95 % en 2003. Ello significa que, pese a que la población total de Andalucía ha crecido en ese periodo en más de un 15 %, la población atendida mediante servicios de lectura pública en su lugar de residencia ha aumentado en un 34%.

Esta realidad ha sido posible gracias al esfuerzo continuado de las corporaciones locales y, muy especialmente, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de su programa de cooperación con las entidades locales andaluzas. Dicho esfuerzo no consiste sólo en construir nuevas bibliotecas, sino en mantener y adecuar las instalaciones, equipamiento y fondos bibliográficos de los servicios bibliotecarios ya existentes.

Además de esto, la Consejería de Cultura gestiona directamente la Biblioteca de Andalucía, centro cabecera de nuestro sistema bibliotecario con sede en Granada, las 8 Bibliotecas Públicas Provinciales andaluzas (de titularidad estatal) y 3 bibliotecas de gestión "compartida" (hasta el pasado año 2004) con sus correspondientes corporaciones locales (Antequera, Moguer y El Puerto de Santa María) y viene manteniendo programas estables de inversión y dirección técnica a lo largo de varias legislaturas encaminados a:

- _ El conocimiento y difusión de nuestro rico patrimonio bibliográfico mediante la elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Andalucía.

_ La automatización de los servicios bibliotecarios a través de la compra de licencias de un software de gestión bibliotecaria (ABSYS), el mantenimiento del mismo y la formación de los bibliotecarios en el manejo de esta aplicación informática.

Debemos destacar también que, durante los últimos años, se han creado en el seno de la administración cultural autonómica numerosos centros de documentación y bibliotecas especializadas tales como el Centro de Documentación Musical de Andalucía (Granada), la Fimoteca de Andalucía (Córdoba), el Centro Andaluz de la Fotografía (Almería), el Centro de Documentación de las Artes Escénicas (Sevilla) y el Centro Andaluz de Flamenco (Jerez de la Frontera).

La publicación de la nueva Ley 16/2003 de 22 de diciembre del *Sistema andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación* marca el punto de arranque de un nuevo proyecto para las bibliotecas del siglo XXI que pone especial hincapié en su papel de lugar "natural" de acceso de los ciudadanos a todos los registros culturales y de información dentro de la nueva sociedad de la información y del conocimiento. Se establece que todas las bibliotecas y centros de documentación de Andalucía constituyen un Sistema que es, a su vez, una unidad de gestión al servicio de los ciudadanos.

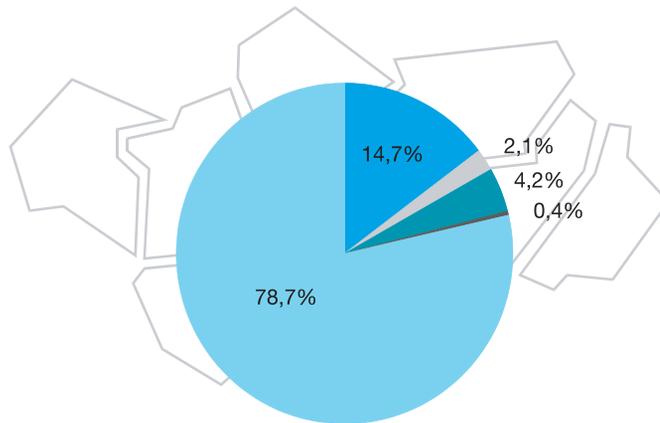
El nuevo marco normativo obliga a todas las administraciones públicas con competencia en materia de bibliotecas y centros de documentación a cooperar económica y técnicamente bajo los principios de "coordinación, cooperación, participación, eficacia, economía, información mutua y respeto a los ámbitos competenciales de cada persona jurídica pública" (art. 38.1). Entre las competencias de impulso, planificación, coordinación e inspección de los servicios del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación que la Ley atribuye a la Consejería de Cultura, debemos subrayar la importancia que se da en dicho texto (art. 34) a la elaboración y ejecución del Primer Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (2005-2008).

A pesar del esfuerzo realizado y de los indudables avances acometidos en materia de bibliotecas públicas en las dos pasadas décadas, queda aún mucho camino por andar para situarnos en el lugar que corresponde a Andalucía, de conformidad con su peso demográfico, social, económico y cultural, y con la vista puesta en los estándares y pautas establecidos internacionalmente. Desde este punto de vista, los indicadores que a continuación se analizan reflejan las principales carencias de nuestra red de lectura pública.

1 ■ Municipios que cuentan con servicio bibliotecario y los que no disponen del mismo, así como población atendida

Los municipios de Andalucía, obligados por la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, ofrecen mayoritariamente el servicio de biblioteca pública a sus ciudadanos. Los porcentajes son amplios cuando observamos la población atendida, porcentaje muy cercano al 100%, concretamente el 97% de los andaluces dispone de una biblioteca o un punto de servicio bibliotecario y sólo el 2,08% carece de este servicio. El estado de estos servicios en los municipios andaluces es el siguiente:

	Número de Municipios	Porcentaje de municipios	Población	Porcentaje de población
Sin Servicio	113	14,68	111320	1,46
Cerrada	16	2,08	19325	0,25
En proyecto	32	4,16	25333	0,33
Próxima apertura	3	0,39	2373	0,03
Abierta	606	78,70	7448812	97,92
TOTAL	770	100%	7607163	100%



■ Sin Servicio ■ Cerrada ■ En proyecto ■ Próxima apertura ■ Abierta

El perfil de los municipios que no cumplen con la obligación de ofrecer el servicio bibliotecario a sus ciudadanos responde al siguiente cuadro, estructurado por tramos de población de menos de 1.000, de 1.000 a 2.000, de 2.000 a 5.000 y más de 5.000 habitantes:

	< 1.000 hab.	1.000 a 2.000	2.000 a 5.000	> 5.000
ALMERÍA	33	2	0	0
CÁDIZ	2	0	0	0
CÓRDOBA	3	1	0	0
GRANADA	45	21	8	1
HUELVA	10	0	2	0
JAÉN	8	8	5	0
MÁLAGA	12	1	0	0
SEVILLA	1	1	2	1
	114	34	17	2

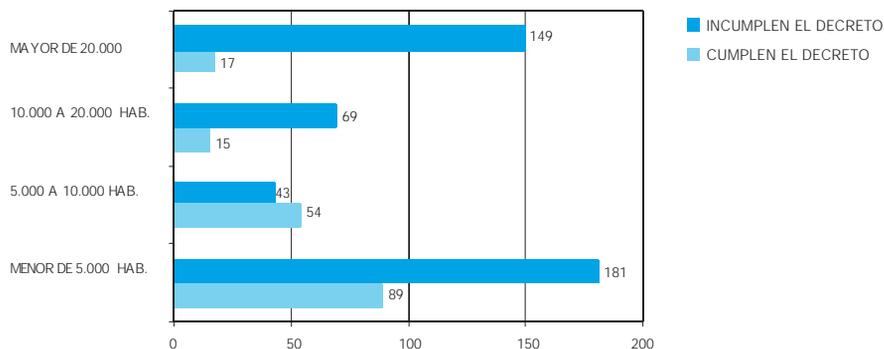
Observamos aquí que la gran mayoría de municipios que no cuentan con servicio bibliotecario tiene una población menor a los 1.000 habitantes, por tanto se trata de municipios muy pequeños, situados en áreas montañosas de la región y con escasa dotación presupuestaria.

2 ■ Superficie útil de las bibliotecas públicas en relación a lo establecido en el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía vigente

El Decreto 230/1999 que aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía establece la superficie mínima de las bibliotecas públicas en función a la población del municipio al que atienden. Por ello, las bibliotecas que atienden una población menor a 5.000 habitantes deben tener, al menos, una superficie de 150 m², de 5.000 a 10.000 deben tener, al menos, una superficie de 200 m², las que atienden a poblaciones de municipios de 10.000 a 20.000 habitantes deben tener, al menos, 400 m² y las que atienden a poblaciones mayores de 20.000 habitantes deben tener, al menos, 800 m². Por esta cuestión analizamos la situación actual de las bibliotecas en función a su superficie:

	Municipios menor a 5.000 Hab.		Municipios de 5,000 Hab. a 10,000 Hab.		Municipios de 10,000 Hab. a 20,000 Hab.		Municipios mayores a 20.000 Hab.		TOTAL ANDALUCÍA	
	CUMPLEN	INCUMPLEN	CUMPLEN	INCUMPLEN	CUMPLEN	INCUMPLEN	CUMPLEN	INCUMPLEN	CUMPLEN	INCUMPLEN
ALMERÍA	11	23	7	3	2	8	2	14	22	48
CÁDIZ	6	4	3	7	2	8	6	26	17	45
CÓRDOBA	14	15	9	7	1	5	1	16	25	43
GRANADA	9	27	4	6	2	11	1	13	16	57
HUELVA	6	28	6	3	2	10	1	7	15	48
JAÉN	19	29	9	5	0	7	1	9	29	50
MÁLAGA	10	35	1	2	0	8	1	40	12	85
SEVILLA	14	20	15	10	6	12	4	24	39	66
ANDALUCÍA	89	181	54	43	15	69	17	149	175	442

En el siguiente gráfico se observa con mayor claridad la deficiencia de las bibliotecas en este concepto:



Podemos decir a este respecto, a modo de resumen, que nuestras bibliotecas públicas están lejos de lo que sería deseable en cuanto a superficie útil, siendo esta carencia más patente en los municipios de menos de 5.000 habitantes y en los de más de 20.000. La situación más favorable es la existente en las bibliotecas que dan servicio a poblaciones entre 5.000 y 10.000 habitantes.

3 ■ Instalaciones que cuentan con acondicionamiento climático (frío/calor) y las que carecen de él

Es también revelador del estado de las instalaciones de nuestras bibliotecas el hecho de disponer o no de acondicionamiento climático. La cuestión es de suma importancia para atraer y hacer agradable la estancia de los usuarios en estos edificios y, especialmente, debido a lo extremo de nuestras temperaturas en verano.

	CALEFACCIÓN		PORCENTAJE		REFRIGERACIÓN		PORCENTAJE		TOTAL ACONDICIONAMIENTO CLIMÁTICO		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	AMBOS	NINGUN O	ALGUNO DE LOS DOS
ALMERÍA	23	47	32,86	67,14	20	50	28,57	71,43	17	44	9
CÁDIZ	19	48	28,36	71,64	16	51	23,88	76,12	13	45	9
CÓRDOBA	42	27	60,87	39,13	30	39	43,48	56,52	28	25	19
GRANADA	44	32	57,89	42,11	21	55	27,63	72,37	19	30	27
HUELVA	25	41	37,88	62,12	9	57	13,64	86,36	7	39	20
JAÉN	41	40	50,62	49,38	18	62	22,50	77,50	17	39	25
MÁLAGA	54	48	52,94	47,06	31	71	30,39	69,61	29	46	27
SEVILLA	54	55	49,54	50,46	47	62	43,12	56,88	45	53	11
ANDALUCÍA	302	338	47,19	52,81	192	447	30,05	69,95	175	321	147

De estos datos, se extrae la siguiente conclusión: el 70 % de nuestras bibliotecas públicas no dispone de aire acondicionado y el 53 % no cuenta con calefacción.

4 ■ Edificios de bibliotecas que disponen de elementos que posibilitan el acceso de discapacitados físicos y edificios que aún cuentan con barreras arquitectónicas

Otra cuestión de suma importancia es la accesibilidad de personas con discapacidad a las bibliotecas y la no discriminación de este colectivo que en algunos casos no se le puede ofrecer el servicio bibliotecario en las mismas condiciones que a los demás usuarios. Para ello, analizamos la situación de nuestras bibliotecas sobre esta cuestión al amparo de lo establecido en el Decreto 72/1992 de eliminación de barreras arquitectónicas:

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS			
	INCUMPLEN	CUMPLEN	% DE CUMPLIMIENTO
ALMERÍA	37	33	47,14
CÁDIZ	38	29	43,28
CÓRDOBA	42	27	39,13
GRANADA	49	27	35,53
HUELVA	42	24	36,36
JAÉN	52	29	35,80
MÁLAGA	70	32	31,37
SEVILLA	64	45	41,28
ANDALUCÍA	394	246	38,44

Podemos ver en esta tabla como más del 60 % de nuestras bibliotecas públicas incumplen lo establecido en dicho Decreto.

5 ■ Fondos y colecciones bibliográficas

El volumen de fondos y colecciones bibliográficas que se conservan en las bibliotecas públicas de Andalucía alcanza la cifra (estadística oficial de 2003) de 6.239.763 de documentos. Esta cifra viene a representar que, en nuestras bibliotecas, hay 0,82 documentos por habitante. Valor que se halla lejos de la media nacional (1,2 documentos por habitante) y del de las comunidades más avanzadas en este aspecto.

Hay que destacar también que los fondos de las bibliotecas públicas de Andalucía están formados mayoritariamente por libros (94 %) que conviven con otros formatos más novedosos pero minoritarios (6 %). Esto refleja la aún escasa presencia de los formatos que caracterizan a la nueva sociedad de la información (documentos audiovisuales, electrónicos, multimedia, etc.) en nuestras bibliotecas.

6 ■ Servicios bibliotecarios

a) Horario de apertura de la biblioteca

El hecho de que las bibliotecas públicas andaluzas tienen, en conjunto, un reducido horario de apertura al público se hace patente en la siguiente tabla donde podemos ver el

número de bibliotecas distribuidas en función a los tramos de horario en que están abiertas.

HORAS SEMANALES DE APERTURA DE LA BIBLIOTECA				
	Menos de 10 h/s	11 a 20 h/s	21 a 40 h/s	Más de 40 h/s
ALMERÍA	20	26	20	3
CÁDIZ	6	26	28	7
CÓRDOBA	5	26	30	7
GRANADA	11	33	27	4
HUELVA	6	31	25	3
JAÉN	17	37	23	4
MÁLAGA	15	35	34	17
SEVILLA	5	39	31	31
ANDALUCÍA	85	253	218	76
Porcentaje	13,4	40,0	34,5	12,0

El horario de apertura al público de las bibliotecas está regulado en el Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, donde se determinan las horas mínimas de apertura de las bibliotecas en función a la población que atienden. El mínimo fijado para todas las bibliotecas de la Red es de 20 horas semanales de apertura al público. En consecuencia, y a la vista de la tabla anterior, podemos concluir que más del 53 % de nuestras bibliotecas no alcanzan el mínimo establecido reglamentariamente. Este dato es algo que podríamos predecir observando los porcentajes de bibliotecas donde su personal no está a tiempo completo.

b) Actividades de animación lectora

Las actividades que se realizan en o desde la biblioteca pública para iniciar y animar a los ciudadanos que atiende a que lean, dan sentido a uno de los fines esenciales que ésta persigue. Por tanto, el número de estas actividades refleja en buena medida la vitalidad de nuestros servicios bibliotecarios:

	Menos de 3	3 a 9	10 a 29	Más de 30
ALMERÍA	45	10	9	5
CÁDIZ	38	14	8	7
CÓRDOBA	32	16	9	11
GRANADA	32	15	15	13
HUELVA	40	12	10	3
JAÉN	53	18	7	3
MÁLAGA	54	14	17	17
SEVILLA	62	11	22	14
ANDALUCÍA	356	110	97	73
Porcentaje	56,0	17,3	15,3	11,5

La mayoría de las bibliotecas públicas (un 56%) realizan menos de tres actividades anuales. El escaso número y cualificación del personal que las atiende son factores decisivos para entender esta endeblez a la hora de organizar estas actividades.

7 ■ Recursos humanos

a) Número de personas que trabajan en las bibliotecas públicas

El servicio de biblioteca municipal es posiblemente uno de los servicios públicos en que mayor peso específico tienen los aspectos relacionados con el personal. Hasta el punto es así, que podríamos decir que la calidad del servicio que prestan muchas bibliotecas municipales depende en buena medida de las condiciones, aptitudes y actitudes de la persona que la dirige.

Con esta consideración presentamos la siguiente distribución de datos que representa el número de personas adscrita a las bibliotecas de Andalucía a tiempo completo.

Se extraen de estos datos que el 52,2% de las bibliotecas no llegan a tener a una persona a tiempo completo, esto es, en 331 bibliotecas existen una persona a tiempo parcial. El dato más interesante que se nos muestra es que más de la mitad de las bibliotecas no tienen una persona a tiempo completo.

Número de personas adscritas a la biblioteca a tiempo completo					
	Menos de 1	1 a 1,99	2 a 2,99	3 a 3,99	4 o más
ALMERÍA	48	12	1	1	3
CÁDIZ	29	11	5	4	7
CÓRDOBA	33	26	2	1	4
GRANADA	36	28	3	2	3
HUELVA	32	22	7	1	1
JAÉN	57	10	3	3	3
MÁLAGA	55	28	10	5	3
SEVILLA	41	28	11	13	8
ANDALUCÍA	331	165	42	30	32
Porcentaje	55,2	27,5	7,0	5,0	5,3

b) Titulación específica en Biblioteconomía

Para que la prestación del servicio bibliotecario alcance el nivel de idoneidad que sería exigible sería imprescindible que su personal responsable cuente con la debida cualificación y formación profesional. En este sentido, mostramos la siguiente tabla donde estudiamos las bibliotecas donde el personal bibliotecario tiene titulación relacionada con biblioteconomía.

	Titulación específica en biblioteconomía
ALMERÍA	21
CÁDIZ	8
CÓRDOBA	16
GRANADA	31
HUELVA	8
JAÉN	17
MÁLAGA	13
SEVILLA	6
ANDALUCÍA	120

El dato absoluto de Andalucía (120 titulados) demuestra que las bibliotecas de Andalucía no están, en su inmensa mayoría, al cargo de personal con una cualificación académica en Biblioteconomía y Documentación, por lo que la calidad del servicio bibliotecario no alcanza los niveles deseables.

c) Formación continua del personal bibliotecario.

Una cuestión de suma importancia en lo que respecta a la calidad de los servicios es la formación continua de los bibliotecarios. La implantación de las nuevas tecnologías y el avance de una disciplina joven hace pensar en la importancia de la renovación de los conocimientos o la adquisición de las nuevas propuestas de servicio bibliotecario.

Formación continua del personal de biblioteca		
	SI	NO
ALMERÍA	36	32
CÁDIZ	39	24
CÓRDOBA	46	22
GRANADA	53	20
HUELVA	47	17
JAÉN	47	34
MÁLAGA	72	30
SEVILLA	76	32
ANDALUCÍA	416	211
Porcentaje	53	47

El dato es muy significativo. Existe un 47% (sobre unos 211 bibliotecarios) que no reciben formación para la mejora de los servicios que prestan en la biblioteca. Los motivos pueden ser diferentes, pero uno de ellos puede ser el grado de eventualidad del personal de biblioteca.

3.2 _ LOS PROGRAMAS ESTABLES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA y PRIMER PLAN ANDALUZ DE FOMENTO DE LA LECTURA (2002-2004)

3.2.1 EL CIRCUITO LITERARIO ANDALUZ

Desde la creación en el mes de enero de 1998 del Centro Andaluz de las Letras, la Consejería de Cultura ha ido dotándose de una serie de programas estables de animación a la lectura en

todo el territorio. Llegados a este punto de inflexión, entendemos que hay que proceder a un refuerzo de estos programas, así como a una cualificación y diversificación de los mismos. Analicemos ahora cómo se vienen desarrollando.

La programación del Circuito Literario Andaluz se basa en lecturas literarias públicas realizadas en centros culturales, bibliotecas públicas municipales, a través de las cuales el autor realiza un recorrido antológico por su obra, etc. Como colofón de estos actos cada uno de los autores que intervienen elige a un escritor clásico de la literatura universal glosando alguna de sus obras y dando paso a un coloquio con el público asistente. Con esto se consigue tanto el conocimiento de los autores actuales y su obra como la recuperación de nuestros clásicos. Dentro de este programa se presta especial atención a la literatura específicamente dirigida a niños y jóvenes con la participación de autores de este género, con el objetivo de crear y desarrollar un hábito lector dentro de esta franja de la población.

En datos de 2004, el Circuito Literario Andaluz presenta el siguiente balance:

- Se realizaron un total de 557 lecturas en los 165 municipios adscritos a este programa dicho año.
- Un total de 28.266 asistentes (una media de 59 por acto).
- Fue valorado por los técnicos designados por los municipios y los autores participantes con una media de 8,5 sobre 10.

Con todo ello se ha conseguido una programación estable literaria en una amplia red de municipios andaluces. Este logro tiene una mayor consideración si observamos que la mayoría de las lecturas se realizaron en Bibliotecas Públicas Municipales y centros educativos, lo que supone un acercamiento de los autores a sus destinatarios últimos, los lectores.

Para el año 2005 están previstas 642 lecturas en los 149 municipios adscritos hasta el momento (que se irán incrementando según se atiende a las solicitudes recibidas).

3.2. 2. TARDES CON LAS LETRAS

A finales del año 2001 comenzó su andadura el programa literario denominado *Tardes con las Letras*. Este programa se puso en marcha en cuatro capitales andaluzas: Almería, Cádiz, Huelva y Jaén. En este año se ha ampliado a la ciudad de Córdoba y en los próximos años se pondrá en marcha en Sevilla y Málaga, con lo que se completarían las ocho capitales. Por otra parte, y bajo el nombre "Martes de la Cuadra Dorada", esta programa se viene ejecutando en la ciudad de Granada desde fechas anteriores.

Estas actuaciones constituyen un programa estable tanto en su periodicidad como en el día, hora y lugar de celebración de las lecturas.

Al objeto de conseguir una mayor diversidad de las intervenciones, implicando en su desarrollo a diversos colectivos, este programa se ha dividido en cuatro líneas de actuación:

Habitantes de Babel:

donde participan autores con una consolidada obra literaria.

Nuestras Letras

donde participan autores nacidos o residentes en las provincias donde se realiza el programa.

Poesía por venir

donde se invita a participar a aquellos autores que estén comenzando su andadura literaria.

Solos

donde intelectuales, profesores y críticos realizan lecturas glosadas de autores.

En datos de 2004, el programa "Tardes con las Letras" presenta el siguiente balance:

- Se realizaron un total de 70 lecturas en los 5 municipios que participaron en este programa.
- Un total de 1.652 asistentes.

Este programa tiene igualmente como característica la elección, en la mayoría de las poblaciones, de las Bibliotecas Públicas Provinciales como lugar de realización, lo que supone un incremento de las actividades de carácter literario ofrecidas desde ese ámbito.

3.2.3 EXPOSICIONES DEL CENTRO ANDALUZ DE LAS LETRAS

Con el objetivo de difundir el patrimonio intelectual andaluz desde la creación de este Centro se han venido desarrollando una serie de exposiciones que, desde el año 2002, empezó a utilizar un modelo de elaboración que ha permitido hacer llegar a numerosos pueblos de nuestra comunidad ese tipo de actuaciones. De esta forma, la vida y obra de Cernuda, Alberti, María Zambrano, María Teresa León y Concha Méndez, hasta el momento, han podido ser conocida por miles de andaluces. En total las exposiciones han estado desde el año 2002 en más de 430 ubicaciones, habiendo sido visitadas por más de 385.000 personas.

3.2.4 PLAN ANDALUZ DE FOMENTO DE LA LECTURA (2002-2004)

En 2002 y como contribución sustancial de la Consejería de Cultura al Pacto Andaluz por el Libro, se pone en marcha un nuevo bloque de medidas de dinamización lectora, dados los resultados, muchas de ellas proponemos que queden integradas de manera definitiva en la oferta del CAL.

El Plan Andaluz de Fomento de la Lectura, elaborado conjuntamente en sus líneas maestras entre las Consejerías de Cultura y Educación y Ciencia, se desarrolla en 80 zonas de actuación prioritaria, sobre todo localidades rurales de menos de 20.000 habitantes, que firmaron un acuerdo con las Consejerías referidas para el desarrollo de actividades de dinamización lectora mediante proyectos anuales en los que participan técnicos de cultura, bibliotecarios, docentes, profesionales de animación a la lectura y voluntarios.

Durante el periodo 2002 – 2004 se han realizado más de 2.000 actividades coordinadas por el Centro Andaluz de las Letras, que han llegado a casi 100.000 asistentes y beneficiarios: sesiones de narración oral, talleres de animación para padres y madres, visitas a bibliotecas y fundaciones, talleres de creación literaria, etc.

Entre los resultados alcanzados se encuentran los siguientes:

- _ Puesta en marcha de una red de clubes de lectura con la creación y/o el apoyo a más de 260 grupos de lectura estables y la celebración de seis jornadas provinciales.
- _ Potenciación de las más de 80 bibliotecas públicas municipales participantes como lugar central de encuentro entre el libro y los ciudadanos y eje de la actividad cultural de muchas de las localidades participantes.
- _ Estimulo a la colaboración entre bibliotecas, escuelas y familias, mediante la organización de proyectos y actividades planificados en común y la creación de grupos de trabajo locales estables.
- _ Apoyo al tejido asociativo, a los voluntarios y a los profesionales y entidades especializados en el fomento de la lectura, incidiendo en la mejora y la formación y la profesionalización del sector en Andalucía.
- _ Envío a todos los centros escolares públicos andaluces del Programa informático ABIES 2.0, con objeto de facilitar la gestión de las bibliotecas escolares.
- _ Inclusión en Averroes de materiales, actividades y propuestas para la animación a la lectura.
- _ Financiación a 203 centros de las zonas seleccionadas para la adquisición de libros.
- _ Edición de materiales curriculares de apoyo al profesorado con estrategias para fomentar la lectura.
- _ Formación del profesorado participe en los proyectos lectores a través de los Centros del Profesorado.

De forma complementaria, el Centro Andaluz de las Letras publica anualmente una convocatoria de Ayudas a proyectos de fomento de la lectura abierto a la solicitud de ayuntamientos, centros escolares, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro. Desde

2002, la convocatoria ha apoyado el desarrollo de más de 500 proyectos y actividades de dinamización lectora en Andalucía, atendiendo la iniciativa de los mediadores locales del libro y la lectura de bibliotecas públicas municipales, centros escolares, asociaciones de padres y madres, de mujeres, juveniles, etc.

3.3 _ EL SECTOR DEL LIBRO EN ANDALUCÍA

Según el último estudio realizado por EXTENDA-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. el sector editorial andaluz, a pesar de presentarse como un sector emergente tiene todavía un escaso peso en el conjunto de la actividad andaluza, cualquiera que sea la variable que se considere: empleo, ingresos de explotación y valor añadido bruto. Su perfil lo define un conjunto de pequeñas empresas cuya facturación ronda los 300.000 euros anuales. La facturación total en 2003 alcanzó los 43 millones de euros siendo su cuota exportadora del 7,7%.

Ocupa a 681 empleados, resultando una media de 5 trabajadores por empresa. El 37,7% del personal ocupa tareas de creación y producción editorial, un 33,1% se dedica a la administración y un 28,5% a la actividad comercial. Sólo el 0,7% atiende actividades de comercio exterior.

Pese a ello, hay que señalar que el panorama editorial andaluz ha mejorado sensiblemente desde los 80, creciendo en número de editoriales asentadas en nuestra Comunidad y mejorando la calidad de sus productos hasta ocupar hoy el tercer puesto en el ranking del sector editorial español, después de Cataluña y Madrid.

En cifras, este sector aglutina en Andalucía a 153 editoriales de las que 122 son privadas y 61 están agremiadas a la Asociación de Editores de Andalucía, siendo éstas las que mayor peso específico tienen en el conjunto. La diversificación de la oferta, el buen nivel de calidad del producto y el inicio de la actividad exportadora son síntomas positivos para el sector que, no obstante comienza a percibir los efectos de la incorporación de las nuevas tecnologías no sólo en la edición sino en la propia estructura empresarial, en su modelo de gestión y en la comercialización del producto.

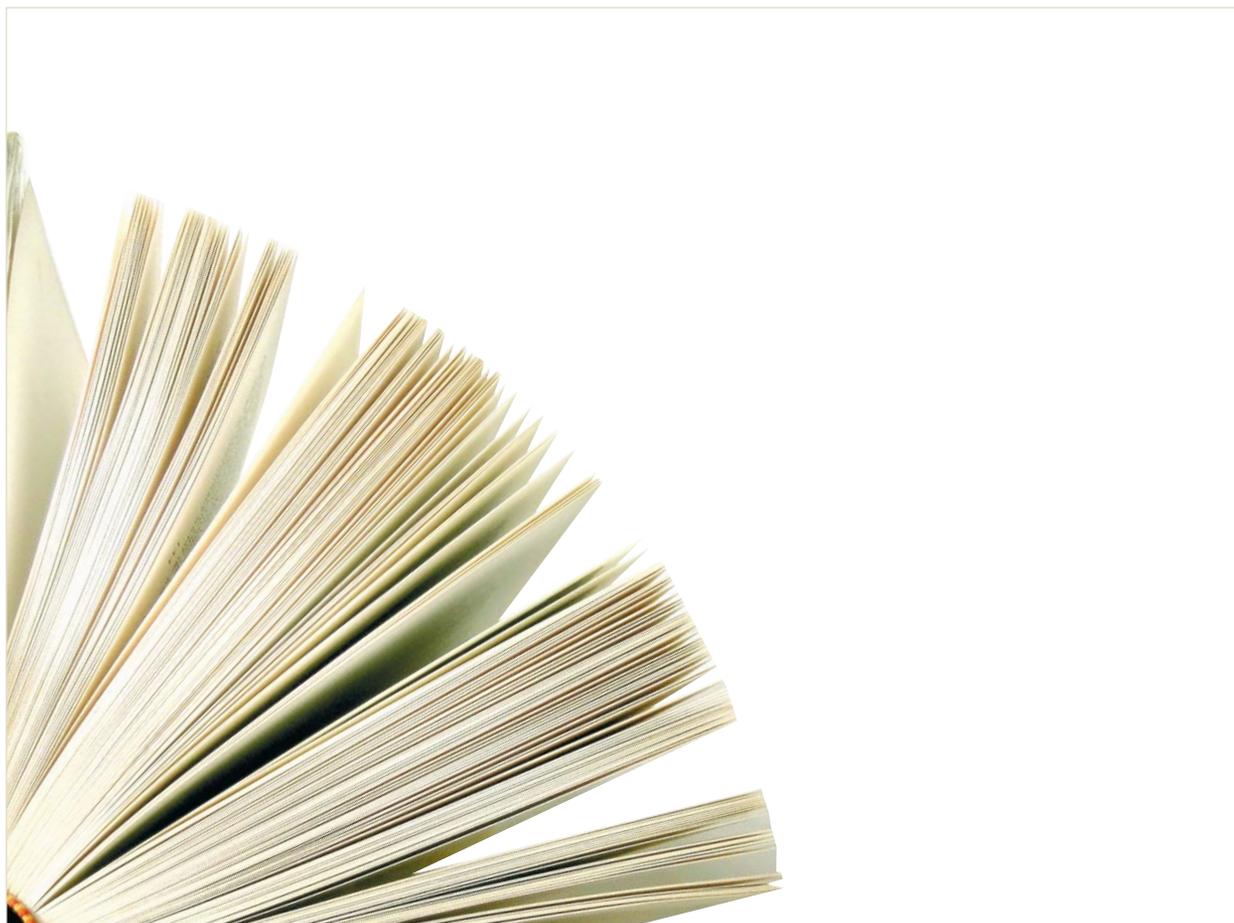
En cuanto al mapa de librerías existentes en nuestra comunidad, los datos del estudio realizado por CEGAL en el 98 a nivel nacional identificaba un total de 508 librerías, lo que supone un 13,2% del total, situándose entre las siete comunidades que estaban por debajo de la media española junto a Baleares, Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia, Cantabria y Canarias.

Las librerías representan el último eslabón de la cadena de producción del libro antes de llegar al lector y el garante de la diversificación de la oferta editorial y de calidad. La figura del librero como agente “mediador” de la lectura es vital como orientador que suministra información de calidad sobre novedades, autores y libros. Editoriales y librerías están vinculadas al mundo de la enseñanza y la cultura, y necesitan herramientas de comunicación comunes que permitan compartir información de interés en todos los ámbitos del libro. Se debe garantizar su existencia, especialmente en el segmento de la pequeña librería que no puede competir con las grandes superficies y cadenas de librerías. Para ello, se apoyará la modernización de sus infraestructuras y la incorporación de las nuevas tecnologías en sus procesos de gestión y administración.



04

RETOS Y OBJETIVOS GENERALES
DEL PLAN PARA LA MEJORA DE
LOS HÁBITOS LECTORES EN LA
POBLACIÓN ANDALUZA



- Extender los servicios bibliotecarios al 100% de la población de Andalucía, alcanzando a todos los ciudadanos y ciudadanas sea cual sea el lugar del territorio en el que habiten.
- Consolidar, mejorar y modernizar la actual Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía para adaptarla a los retos del s. XXI.
- Desarrollar acciones formativas para avanzar en la cualificación profesional del sector del libro, la lectura y las bibliotecas.
- Convertir a las bibliotecas andaluzas en puertas de acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, fomentando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para toda la ciudadanía.
- Difundir y acercar el Patrimonio Bibliográfico e Intelectual a todos los ciudadanos de Andalucía armónicamente tanto a través del libro como de las nuevas tecnologías.
- Garantizar a todos los ciudadanos el acceso igualitario a los recursos culturales y de información, sea cual sea su procedencia, edad, idioma o condición social, prestando especial atención a las personas y grupos sociales que se encuentran en situación de desventaja.
- Promover la creación literaria en todas sus manifestaciones garantizando la riqueza y diversidad cultural y activando la enorme capacidad creativa de los artistas andaluces.
- Acercar el libro y la lectura a los ciudadanos convirtiendo las bibliotecas públicas en lugares preferentes de actuación de los programas estables de dinamización lectora, favoreciendo la participación de todos los agentes sociales y colectivos ciudadanos.
- Impulsar la adaptación del sector del libro a los nuevos retos tecnológicos y del mercado, modernizando sus estructuras organizativas, técnicas y comerciales.
- Convertir a Andalucía en un espacio permanente de reflexión y debate en este ámbito con el apoyo a nuevas líneas de investigación y proyectos innovadores.
- Cooperar con instituciones nacionales e internacionales, especialmente del área mediterránea e Iberoamérica, desarrollando programas de fomento de la lectura a través del voluntariado cultural.

05

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y MEDIDAS
DE ACTUACIÓN



5.1 _ BIBLIOTECAS PARA EL SIGLO XXI

Las bibliotecas públicas son una pieza imprescindible de cualquier estrategia global que se proponga dar respuesta a las necesidades de lectura y demanda de libros por parte de los ciudadanos. Al mismo tiempo, juegan un papel esencial para afrontar los retos que plantea la emergente Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En ese cambio de paradigma de la cultura escrita a la cultura digital, las bibliotecas públicas se definen como una institución cultural democratizadora, como un espacio de socialización y de intercambio de ideas, que busca facilitar el acceso a la información en cualquier soporte a todos los ciudadanos sin excepción, que ayuda a cimentar el espíritu de ciudadanía y de pertenencia a la comunidad, y que fomenta el desarrollo económico, el aprendizaje continuo y la diversidad cultural y lingüística.

En nuestra Comunidad Autónoma nos hemos marcado como meta poner en marcha un programa de desarrollo de las bibliotecas públicas que garantice unos niveles dignos de acceso para toda la ciudadanía, tanto a los libros en su soporte tradicional como a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento. Se hace patente una necesidad de planificación para un desarrollo correcto y sostenido de los servicios de biblioteca pública. Para dar respuesta a ese objetivo la Consejería de Cultura está diseñando el Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía, tal como recoge el artículo 34 de la Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

Parte de los objetivos y medidas marcadas en ese Plan se recogen ahora en este documento, que busca poner las bases necesarias para fortalecer e incrementar los índices de lectura de nuestra Comunidad Autónoma.

5.1.1 EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN

La biblioteca es un servicio público al que los ciudadanos tienen derecho y que, por tanto, la Ley debe amparar y garantizar. La ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

establece con claridad que el servicio bibliotecario en los municipios españoles es una competencia que tienen los poderes locales, siendo obligación para los mismos la prestación de dicho servicio en los municipios de más de 5.000 habitantes (art. 26.1.b.). Así pues, la competencia de la inmensa mayoría de las bibliotecas de uso público es exclusivamente municipal. La Consejería de Cultura, según se establece en la Ley de Bibliotecas (arts. 4, 5, y 6), tiene las competencias de planificación, coordinación e inspección de la organización y servicios de las bibliotecas que se integren en el Sistema Bibliotecario Andaluz. A la luz de este compromiso legal y tras casi veinte años de política bibliotecaria, la Junta de Andalucía ha dirigido sus esfuerzos a hacer extensivos los servicios públicos de lectura a toda nuestra población y territorio, mejorar su calidad e incorporar a dichos servicios las modernas tecnologías de la información. Para poder alcanzar estos objetivos es imprescindible contar con el compromiso activo de Ayuntamientos y Diputaciones.

■ **EXTENDER LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS AL 100% DE LA POBLACIÓN DE ANDALUCÍA, ALCANZANDO A TODOS LOS CIUDADANOS SEA CUAL SEA SU DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO.**

■ **Conseguir que los municipios de menos de 5000 habitantes dispongan de servicio bibliotecario en la localidad. A través de la adopción de una o varias de las medidas siguientes:**

- _ Desarrollo de servicios bibliotecarios móviles, buscando fórmulas de cooperación para la financiación conjunta de estos servicios con las Diputaciones Provinciales. Se establecen como prioritarias las provincias de Almería, Granada y Huelva para implantar el servicio.
- _ Utilización de los espacios escolares disponibles en la localidad a través de convenios con la Consejería de Educación.
- _ Construcción de nuevas bibliotecas o salas de lectura, allí donde se determine por el Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía (en convenio con los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales).
- _ Establecimiento de fórmulas de cooperación para la prestación del servicio por parte de las Bibliotecas Supramunicipales, allí dónde éstas se desarrollen (a través de lotes circulantes, etc.).

■ **Garantizar la existencia y el funcionamiento de la biblioteca pública en municipios de más de 5000 habitantes que aún no dispongan de este servicio.**

_ Construcción de nuevas bibliotecas allí donde se determine por el Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía. La primera prospectiva arroja el dato de que aún quedan los municipios de Cenes de la Vega (Granada) y Gelves (Sevilla) que no prestan servicio bibliotecario en sus respectivas localidades.

■ **Complementar el servicio de biblioteca pública en municipios de más de 5000 habitantes en los que ya se venga prestando, pero se considere insuficiente, al objeto de ajustarse a la distribución de la población en su territorio. A través de la siguientes medidas:**

_ Desarrollo de servicios bibliotecarios móviles.

_ Adaptación de otros espacios públicos en núcleos dispersos para la prestación del servicio bibliotecario.

■ **Potenciar en los municipios de más de 20.000 habitantes el fortalecimiento de las redes urbanas / locales de biblioteca pública.**

_ Incentivar el diseño de planes específicos en las grandes ciudades para la prestación de un servicio bibliotecario de calidad que atienda equilibradamente a toda la población.

_ Elaboración de Guías de bibliotecas y centros de documentación en las capitales de provincia.

_ Desarrollo de servicios bibliotecarios móviles, para complementar la prestación del servicio en su área metropolitana.

5.1.2 MODERNIZACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

Han sido muchos e importantes los avances y esfuerzos que nuestra Comunidad Autónoma ha realizado en materia de creación y puesta en marcha de servicios de biblioteca pública por toda la geografía regional. En los años 80 fueron dos Planes los que consiguieron urdir unas

infraestructuras hasta entonces inexistentes en muchos pueblos y ciudades de Andalucía. No obstante, en la actualidad se detecta una necesidad de revitalizar gran parte del tejido bibliotecario de nuestra Comunidad. Las colecciones tienen que renovarse, necesitamos modernos edificios que se conviertan en hitos arquitectónicos dentro del planeamiento urbano y repensar muchos de los servicios para adaptarlos a los nuevos retos que nos plantean y nos ofrecen las tecnologías actuales. Las bibliotecas se encuentran en una posición estratégica para afrontar estos retos a través de servicios de calidad.

■ CONSOLIDAR, MEJORAR Y MODERNIZAR LA ACTUAL RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

■ Modernizar los edificios de biblioteca ampliando o adaptando sus superficies e instalaciones.

- _ Incremento de manera sustancial de las Ayudas destinadas a la construcción y remodelación de edificios.
- _ Construcción de la sede definitiva de la Biblioteca de Andalucía.

■ Dotar de un Equipamiento moderno y actualizado al conjunto de las bibliotecas de la Red.

- _ Incentivar la Renovación de Mobiliario en las bibliotecas públicas de Andalucía.
- _ Consolidación de las Ayudas para mejorar el acondicionamiento climático y la Habitabilidad de los edificios.

■ Consolidación y ampliación de la infraestructura y equipamiento informático y técnico de nuestras bibliotecas.

- _ Ayudas para la adquisición y renovación de equipamiento informático.
- _ Incremento de las Ayudas para la equipamiento técnico necesario para la prestación del servicio (reprografía, equipos audiovisuales, sistemas antihurto, etc.) de forma significativa.

■ **Incrementar y actualizar las colecciones disponibles en las bibliotecas públicas andaluzas hasta alcanzar la cifra de 1 documento por habitante.**

En la actualidad la media se cifra en 0,82 doc/hab., lo que nos sitúa todavía a bastante distancia de las cifras del conjunto del país que ascienden a un total de 1,20 doc/hab. (datos de 2003). Ello supone arbitrar las siguientes medidas a lo largo del periodo 2005-2008:

- _ Programa extraordinario de Dotación Bibliográfica en aquellas bibliotecas andaluzas en las que se detecte carencias históricas y necesidades de renovación de sus colecciones. Se diseñará un lote bibliográfico de complemento que ayude a incrementar de manera preferente los estándares de libros por habitante en las localidades de menos de 10.000 habitantes.
- _ Aumento significativo de las ayudas para adquisición bibliográfica (lotes fundacionales y de incremento).
- _ Creación de una Central de Préstamo en la Biblioteca de Andalucía, constituida por los fondos procedentes del expurgo para que circulen entre todas las bibliotecas andaluzas.

■ **Desarrollar instrumentos que permitan la evaluación y el análisis de los servicios ofrecidos.**

- _ Diseño y establecimiento de un sistema de información estadístico disponible en línea para el conjunto de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía.

■ **Desarrollar herramientas que garanticen la calidad en la prestación de los servicios.**

- _ Incorporación gradual de programas de análisis de calidad en la red de bibliotecas. Implantación de un programa de análisis de bibliotecas para determinar indicadores de rendimiento y temas de evaluación de la calidad.
- _ Elaboración y publicación de Cartas de Servicios de las bibliotecas y centros de documentación gestionados por la Consejería de Cultura.



5.1.3 MÁS PERSONAL Y MEJOR FORMADO

El factor humano sigue siendo clave para determinar el éxito de las instituciones y sus servicios. Hay que reforzar las dotaciones y la formación del personal encargado de prestar el servicio de biblioteca pública. Ese es el camino para proporcionar unos servicios basados en principios de calidad y cumplir con unos horarios de apertura al público que se atengan a lo establecido en la legislación vigente. Iniciar una línea de ayudas que permita a las corporaciones locales emprender nuevas contrataciones y/o mejorar las condiciones actuales de los responsables del servicio de biblioteca en los municipios, diseñar un programa integral de formación continua, y regular la dotación y cualificación del personal, son algunos de los objetivos específicos que se proponen alcanzar implantando las siguientes medidas:

■ DOTAR A LAS BIBLIOTECAS ANDALUZAS DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

■ **Dimensionar adecuadamente la dotación del Personal encargado de las bibliotecas públicas, con la finalidad de hacer cumplir el horario de apertura establecido en la legislación vigente y para mejorar la calidad del servicio.**

- _ Estudio de nuevas fórmulas de cooperación con los municipios que permita la correcta dotación de personal de la red de lectura pública de Andalucía.
- _ Establecer fórmulas que permitan el correcto dimensionamiento de las actuales contrataciones.
- _ Dotación completa y en su caso ampliación de las RPT de las instituciones y centros dependientes de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental.

■ **Mejorar la cualificación y formación del personal encargado de bibliotecas: Mejorar la formación de cuadros técnicos en materias tales como diagnóstico de organización, gestión integral de recursos, liderazgo, proyectos de cambios de cultura interna, etc.**

- _ Programa Integral de Formación continua enmarcado en líneas concretas de actuación que permita el reciclaje y la actualización de los conocimientos del personal técnico, y que

se concrete en la celebración de cursos destinados a bibliotecarios municipales y personal técnico de la administración autónoma (disponibles también a través de entornos de aprendizaje electrónicos).

* Celebración de encuentros profesionales que permitan conocer y compartir experiencias innovadoras en este ámbito.

■ **Regular la dotación y cualificación del personal encargado de bibliotecas, a través del:**

— Desarrollo normativo mediante Orden específica de la Consejería de Cultura que regule la cualificación y nivel técnico del personal necesario para la prestación del servicio bibliotecario, tal como contempla el art. 26 de la Ley de Bibliotecas y Centros de Documentación.

5.1.4 HACIA UN NUEVO ESPACIO PÚBLICO DEL CONOCIMIENTO

La globalización informativa propiciada por las modernas tecnologías lleva aparejado el peligro real de incrementar la distinción entre usuarios “info-ricos” e “info-pobres”, acentuando la llamada brecha digital. Las bibliotecas públicas andaluzas, incorporando los recursos tecnológicos y unificando las fuentes informativas cualquiera que sea su soporte o modo de transmisión, se constituyen también como elemento nivelador en cuanto a las posibilidades, no solo de acceso, sino de creación e intercambio de conocimiento. Conscientes de esas posibilidades, los bibliotecarios deben continuar haciendo esfuerzos para desempeñar eficazmente su papel de formadores, mediadores y difusores de información, así como para dotar a sus centros de medios que permitan el acceso a todas las manifestaciones del conocimiento, desde las más tradicionales hasta las más innovadoras.

Andalucía, en comparación con otras Comunidades Autónomas, se ha situado en una posición de predominio en lo que respecta a la introducción de las nuevas tecnologías. En este sentido, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía viene ofreciendo una serie de medidas que hoy en día han consolidado a las bibliotecas públicas de nuestra Comunidad como puertas de acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento:

El programa *"Internet en las Bibliotecas"* en el que la administración autonómica andaluza, en conjunto con la Sociedad Estatal Redes, ha hecho posible que 556 bibliotecas públicas de Andalucía puedan contar con conexiones de banda ancha a Internet, ofreciendo acceso público a la Red desde sus instalaciones.

La puesta en marcha del *Portal de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía*, accesible desde la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecas>, que se ha construido sobre una plataforma que usa software libre y que se brinda ahora a todas las bibliotecas municipales con el objetivo de hacerlas visibles en Internet.

Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/rbpa>. El producto de mayor valor añadido que ahora se ofrece y se alberga en ese Portal es el acceso al catálogo en línea, que en nuestro caso además se trata de un catálogo cooperativo en red, que reúne actualmente más de 837.000 títulos, que suponen más de 2.675.000 ejemplares depositados en 300 bibliotecas de toda Andalucía. El número de lectores que se han hecho socios de alguno de los centros de esta Red sobrepasa los 634.000 andaluces.

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Andalucía, <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/ccpba>, que permite, tanto al público en general como a los investigadores, acceder a los registros automatizados de todos los ejemplares constitutivos del patrimonio bibliográfico andaluz.

Biblioteca Virtual de Andalucía, <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia>

Servicio de Referencia Electrónico: "La Biblioteca Responde" <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/ba/responde>, que se define como un servicio de información virtual gratuito que proporciona respuestas a preguntas relacionadas con la comunidad autónoma y que ofrece la Biblioteca de Andalucía en colaboración con las Bibliotecas Públicas Provinciales.

Boletín de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/BoletinRBPA/index.htm>, concebido como un instrumento de participación y comunicación entre los profesionales.

Todas estas actuaciones se entroncan con las políticas emprendidas en nuestra Comunidad dentro del marco de la "2ª Modernización de Andalucía" y el Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.

No obstante no debemos caer en una sensación de autocomplacencia y hay que seguir avanzando en las posibilidades que nos ofrecen los últimos avances tecnológicos para acercar el libro, la lectura y el patrimonio intelectual que atesoran las bibliotecas a todos los ciudadanos. Las siguientes medidas vienen a consolidar el camino desarrollado hasta la fecha.

■ **CONVERTIR A LAS BIBLIOTECAS ANDALUZAS EN PUERTAS DE ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (2ª MODERNIZACIÓN), GARANTIZANDO EL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA TODA LA CIUDADANÍA.**

■ **Conseguir que el 100% de los puntos de servicio bibliotecario de nuestra comunidad dispongan y ofrezcan acceso a la Red.**

— Creación de una línea de ayudas para la conexión a banda ancha y dotación de equipos para acceso a Internet, en función de las necesidades que se determinen en el Plan de Servicios Bibliotecarios para conectar a 104 puntos de servicio que aún no disponen de acceso a la Red (13,60%).

■ **Conectar el 100 % de las bibliotecas públicas de Andalucía al Catálogo Colectivo en línea.**

— Mantenimiento y ampliación de la licencia corporativa de Absysnet. (Cuantificación económica).

— Adecuación de los programas informáticos de bibliotecas y bases de datos electrónicas al nuevo identificador del ISBN antes del 2007.

■ **Crear el Catálogo Colectivo de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas.**

_ Desarrollo de una base de datos específica en AbsysNET que proporcione acceso unificado a los catálogos automatizados de la red de Centros de Documentación y bibliotecas especializadas.

■ **Poner en marcha el Catálogo colectivo general de todos los fondos y colecciones bibliográficas de Andalucía, tal como establece el Art. 9 Ley 16/2003.**

_ Pasarela virtual que permita el acceso simultáneo a los diferentes catálogos en línea de los centros que componen el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

■ **Favorecer la alfabetización digital, de todos los ciudadanos y usuarios de las bibliotecas.**

_ Cursos y talleres de formación de usuarios en el entorno digital y el desarrollo de materiales multimedia como apoyo al aprendizaje.

_ Establecer acuerdos con la Consejería competente para la integración de los centros de acceso público a Internet ("Infocentros", "Telecentros", etc.) en las bibliotecas públicas.

■ **Aumentar la presencia y visibilidad de las bibliotecas públicas en Internet.**

_ Ofrecer a las bibliotecas públicas municipales la posibilidad de crear e integrar sus propias páginas web a través del gestor de contenidos del Portal en Internet de la RBPA <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecas> diseñado en software libre, y que conllevará un plan de formación específico.

■ **Convertir a las bibliotecas en generadoras de contenidos en la red, dirigidos al patrimonio cultural local e información de interés para la comunidad.**

_ Apoyo técnico a proyectos que desarrollen bases de datos y contenidos digitales de información local.

■ **Formar colecciones digitales que se integren en el catálogo de la RBPA.**

_ Adquisición de recursos electrónicos disponibles en línea de forma centralizada a través de la RBPA.

■ **Incrementar los Servicios en línea que se puedan prestar a través de las bibliotecas para facilitar la interacción con los usuarios, con los profesionales de las propias bibliotecas y otros agentes sociales.**

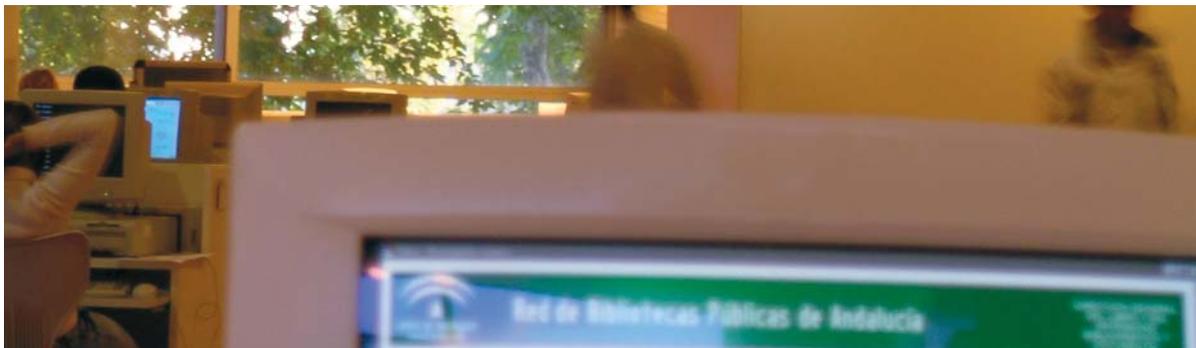
_ Ampliación y consolidación del proyecto "La Biblioteca responde": Aumentar el número de bibliotecas y ofrecer la participación a bibliotecas municipales interesadas en el proyecto. En la actualidad colaboran en este servicio de información y referencia en línea 12 bibliotecas y centros de documentación gestionados por la Consejería.

_ Creación de un Servicio de información y referencia virtual destinado específicamente a la población infantil y juvenil.

_ Centro de atención a bibliotecas integrantes de la Red (C.A.U.), que presta apoyo telemático a las incidencias que se produzcan en los equipos e infraestructura tecnológica de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía.

_ Desarrollo de un sistema de información de gestión y solicitud del carné de usuario de la RBPA, accesible desde el Portal de la RBPA (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecas>), que permita al ciudadano, que disponga previamente de firma digital, solicitar y obtener por vía telemática el carné de lector de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía. Presupuesto: 12.000 €.

_ Implantación de un sistema de información que permita la solicitud y gestión del Depósito Legal en línea para impresores y editores y del Depósito Patrimonial y Bibliográfico. Presupuesto: 15.000 €.



■ DIFUNDIR Y ACERCAR EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO E INTELECTUAL A TODOS LOS CIUDADANOS DE ANDALUCÍA, A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (TIC).

■ Potenciar la difusión del patrimonio bibliográfico.

— Edición en cd-rom y a través de la Web del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Andaluz que en la actualidad reúne 95.000 ejemplares.

■ Impulsar la creación de productos multimedia que nos permitan acercar nuestro patrimonio intelectual a todos los ciudadanos de Andalucía.

— Edición digital en dvd.rom de las obras completas de los principales autores andaluces. Este proyecto se iniciará con la edición digital de las obras completas de Juan Valera como parte del proyecto de edición digital de polígrafos andaluces, en el marco de la BVA.

— Adaptación digital de las obras más representativas de los autores andaluces para su audición, a través de Internet por parte de la población con discapacidades visuales y problemas de lectura. Este proyecto se iniciará con las obras más populares de Juan Valera.

— Edición digital de las obras de los cineastas andaluces más representativos cuyo inicio corresponderá a los cortos cinematográficos de José de Val del Omar.

■ Consolidar la Biblioteca Virtual de Andalucía preservando y dando acceso al Patrimonio Bibliográfico y Documental Andaluz en soporte digital.

La **Biblioteca Virtual de Andalucía** (BVA) tiene su origen en el marco legal definido por el Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, que la Junta de Andalucía puso en marcha con el objetivo principal de poner las nuevas tecnologías al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas para lograr una mayor calidad de vida y mayor equilibrio social y territorial.

Definida como conjunto de colecciones de documentos digitalizados del patrimonio bibliográfico andaluz accesibles a través de Internet, la BVA tiene como finalidad principal contribuir a difundir y crear conocimiento sobre nuestro patrimonio cultural, dando acceso a través de Internet a todos los registros culturales y del conocimiento, y haciéndolo en

igualdad de condiciones para todos los andaluces y andaluzas sin importar el lugar geográfico desde el que se acceda.

- _ Desarrollo de proyectos de digitalización en bibliotecas y centros de documentación.
- _ Acuerdos institucionales y convenios para el desarrollo de colecciones de interés prioritario para la BVA.
- _ Creación de nuevos contenidos y recursos propios sobre el patrimonio cultural andaluz, como “Hoy en la Historia de Andalucía”.
- _ Diversificación de la oferta de registros culturales que puede ofrecer la BVA a través de sus diferentes secciones, especialmente la Biblioteca Videográfica, la Biblioteca Musical, la Biblioteca Gráfica y la Biblioteca de Voces.
- _ Búsqueda de financiación externa para el desarrollo de proyectos de digitalización a través de patrocinadores.
- _ Constitución del Comité Científico Asesor de la BVA para la selección y asesoramiento sobre la composición de las colecciones.

■ **Recoger, conservar y ofrecer acceso al Patrimonio Digital Andaluz que ya nace en soporte digital.**

- _ Creación de un Departamento de Patrimonio Digital dentro de la estructura orgánica de la Biblioteca de Andalucía para la gestión de la BVA y de la gestión del patrimonio bibliográfico y documental andaluz que ya nace digital, dotado de personal suficiente.

5.1.5 BIBLIOTECAS PARA TODOS

El carácter público de las bibliotecas las convierte en un espacio de socialización abierto a toda la sociedad, donde además se fomenta el sentido de pertenencia a la comunidad y la convivencia democrática.

Los servicios bibliotecarios de Andalucía deben garantizar a toda la ciudadanía el acceso a los recursos lectores e informativos sobre una base de igualdad y, por tanto, orientar sus acciones hacia grupos minoritarios que por cualquier motivo no puedan utilizar los servicios generales

que habitualmente se ofertan. Este principio de acceso generalizado obliga a las bibliotecas y centros de documentación a adoptar medidas apropiadas para facilitar el acercamiento a la lectura y a las fuentes de información a los distintos grupos de edad, minorías lingüísticas, personas con discapacidad física o sensorial así como a aquellos grupos de personas que no puedan acceder a las instalaciones en su horario de apertura. Por ello se deberá potenciar el cumplimiento de la normativa relativa a la eliminación de barreras arquitectónicas y la adquisición de mobiliario y equipamiento adaptado a la diversidad de nuestros usuarios. Atendiendo a éstos las colecciones tendrán que completarse con formatos adecuados a su desarrollo cognitivo y capacidad sensorial. Y se fomentará la utilización de las nuevas tecnologías a través de productos elaborados específicamente para los distintos grupos de edad y minoría étnicas.

■ **GARANTIZAR A TODOS LOS CIUDADANOS EL ACCESO IGUALITARIO A LOS RECURSOS CULTURALES Y DE INFORMACIÓN, SEA CUAL SEA SU PROCEDENCIA, EDAD, IDIOMA O CONDICIÓN SOCIAL, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS SOCIALES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA.**

■ **Desarrollar las Secciones infantiles y juveniles de las bibliotecas públicas.**

- _ Creación de colecciones para prelectores y bebetecas.
- _ Crear puntos de interés que motiven a los jóvenes a la lectura con el diseño de programas específicos.
- _ Creación de clubes de lectura virtuales tutelados por la biblioteca.

■ **Fortalecer la red de Bibliotecas escolares.**

- _ Todos los centros públicos de nueva creación tendrán biblioteca escolar.
- _ Se promoverán programas y mecanismos de coordinación con los municipios respectivos para la progresiva dotación de las bibliotecas municipales para su utilización por parte de los centros escolares ya existentes que aún no dispongan de biblioteca escolar.

■ **Promover la integración de las bibliotecas escolares dentro de la red de bibliotecas públicas de Andalucía.**

_ Establecer acuerdos de cooperación con la Consejería de Educación para la utilización mixta de las instalaciones, la evaluación de los recursos disponibles y la formación del personal responsable de esas bibliotecas.

■ **Ofrecer y asegurar el acceso de la población inmigrante y a las minorías étnicas y lingüísticas a un servicio bibliotecario al mismo nivel que el resto de los ciudadanos, fomentando el uso de la biblioteca pública como lugar de encuentro e intercambio cultural.**

_ Puesta en marcha de 10 nuevas bibliotecas dentro del programa de bibliotecas interculturales.

_ Implantación de un traductor simultáneo en la página web "Andalucía Entreculturas".

_ Estudio de usuarios que acceden a los fondos y actividades de la sección multicultural de las bibliotecas públicas.

■ **Garantizar un acceso fácil a todas las personas con alguna discapacidad física o sensorial a los servicios bibliotecarios.**

_ Programa "Biblioteca Abierta": Eliminación de las barreras arquitectónicas en las bibliotecas andaluzas en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 72/1992, dentro de la línea de ayudas para la construcción y adaptación de edificios.

_ Implantación de las Directrices para la Accesibilidad a los Contenidos en la Web (Pautas WAI), en las sedes y páginas web de las bibliotecas y centros de documentación de Andalucía.

■ **Mejorar la oferta de una variedad de materiales de lectura para atender a colectivos de la población con necesidades especiales.**

_ Adquisición de materiales en las bibliotecas (colecciones en braille, libros en letra grande, audiolibros, materiales para sordos ("Biblioteca de signos").

_ Edición de colecciones destinadas a personas con déficits de lectura.

_ Servicios bibliotecarios en hospitales, centros de salud, centros penitenciarios, etc.

5.2 _ LA CREACIÓN Y LA LECTURA

5.2.1 PROMOCIÓN Y APOYO DE LOS CREADORES EN ANDALUCÍA

Uno de los principales activos y fortalezas de la Cultura en Andalucía ha sido precisamente el enorme vigor y potencialidad de la creatividad en nuestra tierra. Sólo la mención de algunos nombres míticos, como Lorca, Cernuda, Aleixandre, Alberti, Machado, Juan Ramón o María Zambrano, es suficiente para reparar en la enorme trascendencia y relevancia que los creadores han tenido siempre en Andalucía y que deben seguir teniendo como garantía del prestigio universal de nuestra cultura y de la enorme riqueza que nuestra tierra aporta a la diversidad cultural. Por ello, parte de nuestras medidas van dedicadas de forma concreta al apoyo de nuestros creadores en activo y a la difusión y conocimiento de nuestro riquísimo patrimonio intelectual.

■ PROMOVER LA CREACIÓN LITERARIA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, GARANTIZANDO LA RIQUEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL EN ANDALUCÍA.

■ Apoyar a los creadores facilitándoles recursos para favorecer el desarrollo del proceso creativo en todas las fases, a través de:

- _ Puesta en marcha del Programa “Escritores en la Red”, con el que pondremos a disposición de nuestros creadores un valioso instrumento con el que hacerse visibles en el complejo mundo de la red.
- _ Realización de encuentros de carácter periódico entre creadores, que permita a Andalucía seguir siendo referente a nivel nacional e internacional en este ámbito.
- _ Creación de Bolsas de viaje para creadores andaluces para favorecer su presencia en foros internacionales.
- _ Creación de la Escuela de Verano para Jóvenes Escritores para la formación inicial en la escritura creativa.
- _ Favorecer acciones de intercambio especialmente en el ámbito Mediterráneo, Iberoamérica, Portugal y el resto de Europa que contribuyan al enriquecimiento mutuo y el fructífero intercambio de ideas.

5.2.2 FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA COMO INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS

El objetivo básico del fomento de la lectura es la difusión entre todos los ciudadanos y ciudadanas en igualdad de condiciones de los beneficios individuales y colectivos que conlleva la práctica de este hábito cultural, pilar básico e insustituible en la formación de los individuos. La dinamización de la sociedad a favor de la lectura a través de programas estables y sistemáticos de incidencia local, supone dar vida a las bibliotecas y otros espacios de lectura pública. Completan las campañas publicitarias generales y las intervenciones puntuales o conmemorativas y desarrollan actividades cercanas a los ciudadanos que llevan nuevos usuarios a las bibliotecas, haciendo que éstos las aprecien como centros culturales y sociales de importancia.

■ **ACERCAR EL LIBRO Y LA LECTURA A LOS CIUDADANOS MEDIANTE LAS ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA RED DE LECTURA PÚBLICA, OPTIMIZANDO Y EXTENDIENDO LOS PROGRAMAS ESTABLES DE FOMENTO DE LA LECTURA PARA QUE LLEGUEN AL MÁXIMO NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:**

■ **Extender y cualificar el "Círculo Literario Andaluz".**

Este Circuito se ha consolidado como la oferta cultural de programación literaria estable en los municipios de mediano y pequeño tamaño. Esta programación se ofrece con un carácter amplio dado que todos los géneros y autores están presentes. Se entiende que, una vez consolidado un número de municipios participantes (alrededor de los 160) y ofreciendo desde 2005 un máximo de seis lecturas anuales, habrá también que cualificarlo con acciones de preparación previa.

- _ Creación de una línea preferente dedicada a la literatura infantil y juvenil, en colaboración con Centros de Enseñanza y Asociaciones de Padres y Madres.
- _ Edición de materiales que puedan ser utilizados por los mediadores culturales y que nos permita garantizar la calidad de nuestras acciones.
- _ Extender el Programa "Tardes con las Letras" a todas las capitales de Provincia de Andalucía diversificando su contenido.

_ Realizar de manera rotatoria por todas las ciudades de Andalucía del Programa "Poesía por venir", propiciando el encuentro de nuestros jóvenes valores y editando una pequeña antología que les sirva de carta de presentación.

■ **Cualificar las Exposiciones del Centro Andaluz de las Letras.**

El capítulo expositivo se ha convertido claramente en uno de los mejores sistemas para que centros escolares, bibliotecas públicas, etc., conozcan parte del patrimonio literario de Andalucía e incentivar la lectura de dichos autores clásicos, por ello tenemos que seguir fortaleciendo este programa con nuevas medidas.

_ Crear una línea de publicaciones de dinamización lectora y programas didácticos que acompañen a nuestras exposiciones para su mejor aprovechamiento.

■ **Diversificación de las Ayudas de Fomento de la Lectura.**

Reforzar la convocatoria anual del Centro Andaluz de las Letras destinada a cualquier entidad pública o privada sin ánimo de lucro con sede en Andalucía (ayuntamientos, fundaciones, centros escolares y asociaciones) entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del hábito lector de la población, especialmente entre colectivos desfavorecidos o con bajos índices de lectura.

- _ Incrementar la cantidad máxima de ayuda concedida.
- _ Incrementar el número de proyectos aprobados hasta los 200 por año.
- _ Publicar en Internet un catálogo de proyectos de interés que permita la difusión de los mismos y el intercambio de experiencias entre las entidades participantes.

■ **Extender la Red de Clubes de Lectura.**

Es uno de los programas que mejores resultados está ofreciendo y consiste básicamente en la creación de grupos de lectura en común formados en el seno de las bibliotecas públicas, los centros escolares y asociaciones y a los que contribuimos a través del préstamo de recursos bibliográficos, celebración de jornadas y otras actuaciones complementarias. Este programa se verá fortalecido con las siguientes medidas:

- _ Incrementar la cantidad de libros disponibles para alcanzar la proporción de al menos 3 lotes por cada grupo existente.
- _ Celebrar jornadas y encuentros periódicos para mejorar la formación y el intercambio de experiencias entre distintos grupos de lectura estables de Andalucía.
- _ Publicar en Internet una base de datos de libros disponibles para clubes de lectura con un foro virtual que permita el intercambio de actividades relacionadas con cada libro.
- _ Iniciar encuentros con autores como actividad complementaria de los clubes de lectura de determinadas zonas.

■ **Creación como programa estable del “Circuito de dinamización lectora”.**

Diferentes acciones de fomento de la lectura se darán cita en este programa que desarrollará en su ámbito de actuación actividades realizadas por profesionales y grupos especializados de entre un amplio abanico de propuestas (sesiones de narración oral, talleres literarios, charlas de expertos, etc.)

- _ Extensión del programa a 120 zonas de actuación hasta el 2008.
- _ Creación de una guía de recursos de profesionales y actividades de dinamización lectora.
- _ Incorporar las Bibliotecas Públicas Provinciales de Andalucía.

■ **Establecer acciones y ayudas a familias, asociaciones y colectivos con necesidades especiales.**

- _ Edición de materiales de lectura en colaboración con la Consejerías de Educación e Igualdad y Bienestar Social, para colectivos con necesidades especiales y/o insuficiente destreza en la lectura.
- _ Establecimiento de acuerdos con el tejido asociativo para el desarrollo de proyectos específicos.

■ **Fomento de la lectura en los centros docentes.**

- _ En colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, se desarrollará un Plan de Fomento de la Lectura dirigido al alumnado de los centros docentes de Andalucía y a sus familias.



■ MEJORAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL LIBRO Y LA LECTURA, GARANTIZANDO A LOS CIUDADANOS EL ACCESO AL PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ.

- _ Difundir en las Ferias del Libro de Andalucía los Programas de la Consejería de Cultura en este ámbito con la creación de un espacio propio de carácter interactivo.
- _ Desarrollo de campañas de promoción de los servicios de las Bibliotecas Públicas andaluzas y su gratuidad.
- _ Escritores en la Red: Puesta en marcha de una base de datos virtual que ofrezca información actualizada a ciudadanos y mediadores culturales sobre los creadores contemporáneos.

■ SENSIBILIZAR A LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE UN MAYOR COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DE ANDALUCÍA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA.

- _ Consolidación de *El Bosque de los Libros*, como un acto de celebración del libro y participación ciudadana.
- _ Institucionalización y celebración anual del *Día de la Lectura* en Andalucía el 5 de junio.
- _ Establecimiento de acuerdos con la RTVA y otros medios de comunicación para que incluyan en su programación espacios dedicados al libro y la lectura.
- _ Publicación de suplementos específicos en prensa dedicados a la Literatura infantil y juvenil.
- _ Campañas publicitarias en radio y televisión.

5.3 _ EL SECTOR DEL LIBRO

La erradicación del analfabetismo y la normalización democrática de la sociedad han convertido al libro en objeto cultural de consumo. Sin embargo, esta cualidad se ve afectada por las leyes que el mercado impone. Nunca como hoy se ha editado tanto y nunca como hoy la presión del mercado ha ejercido tanta influencia entre los ciudadanos.



Las administraciones públicas deben ejercer mediante políticas culturales acertadas la armonización entre el interés público y los intereses privados, al tiempo que debe garantizar que lleguen a los ciudadanos productos culturales de calidad.

El libro en soporte papel ha demostrado ser un elemento eficaz para la transmisión del conocimiento a lo largo de la historia de la cultura y las librerías favorecen la existencia de una mayor pluralidad de pensamiento. De ahí que cada vez se reivindique más su papel y, sobre todo, el de los librereros en la difusión cultural y promoción de la lectura. Armonizar tradición y modernidad en la industria del libro garantizando la supervivencia del libro tradicional junto a los nuevos soportes y apoyar a las librerías andaluzas como garante de la diversidad cultural, son objetivos prioritarios que atender para la modernización del sector.

5.3.1 LA ADAPTACIÓN DEL SECTOR DEL LIBRO A LOS NUEVOS RETOS TECNOLÓGICOS Y DEL MERCADO

■ IMPULSAR LA ADAPTACIÓN DEL SECTOR DEL LIBRO A LOS NUEVOS RETOS TECNOLÓGICOS Y DEL MERCADO MODERNIZANDO SUS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS, TÉCNICAS Y COMERCIALES.

- Favorecer la adaptación de las empresas andaluzas a las nuevas tecnologías. En colaboración con las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, y de Turismo, Comercio y Deporte se establecerá el marco adecuado para promover.
 - _ Incentivos a la implantación de programas de código abierto para la gestión de bases de datos de librerías y editoriales.
 - _ Apoyo a la incorporación de las nuevas tecnologías en los modelos de gestión y comercialización.
 - _ Ayudas e incentivos para la adquisición de programas, nuevas herramientas para la edición en nuevos soportes y servicios tecnológicos avanzados..
 - _ Incentivos para la mejora de las infraestructuras de las librerías andaluzas.

■ **Promocionar el sector del libro andaluz mediante:**

- _ Impulso de las ferias del libro de Andalucía mediante un nuevo modelo de colaboración que garantice la confluencia de los intereses del sector público y el privado.
- _ Apoyo a la presencia del libro andaluz en ferias nacionales e internacionales.
- _ Ayudas a la producción editorial.
- _ Desarrollo de campañas de promoción del libro.
- _ Establecimiento de líneas de coedición.

■ **Favorecer la generación de empleo, a través del fortalecimiento del tejido empresarial mediante acuerdos con la consejería de Empleo para:**

- _ Apoyos a la contratación de nuevos empleos.

■ **Favorecer la innovación del tejido empresarial mediante acuerdos con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.**

- _ Incentivos a la creación, modernización y cooperación de empresas.
- _ Fomento de la cultura emprendedora en el sector.

■ **Mediadores y gestores culturales. Desarrollar acciones formativas para la mejora de la cualificación de los profesionales del libro, la lectura y las bibliotecas:**

- _ Encuentros, seminarios y jornadas y Organización de un foro anual entre las administraciones públicas con competencias en fomento de la lectura.
- _ Cursos de formación.
- _ Foros virtuales para compartir experiencias.
- _ Elaboración de materiales didácticos y de difusión.
- _ Master de Fomento de la lectura en colaboración con las Universidades Andaluzas.

■ **Profesionales del sector del libro. Adaptar a estos profesionales a las nuevas necesidades y retos del sector:**

- _ Cursos de capacitación y formación ocupacional.

_ Colaboración en la creación por parte de la Asociación de Editores de Andalucía del Instituto Andaluz de Formación del Libro y la Edición (Master en edición).

5.4._ PROYECTOS TRANSVERSALES

5.4.1. CREACIÓN DEL PARQUE DE LOS CUENTOS

Una de las grandes virtudes del cuento ha sido siempre, y sigue siendo, la de fomentar la creatividad y desarrollar la fantasía. Por eso, aprovechando la lectura y/o audición de cuentos, los niños y niñas suelen emprender caminos de experiencias creadoras personales, sean ficticias o reales. En esta nueva era tecnológica se hace cada vez más necesario un espacio para la fantasía, la creación, en definitiva, un espacio para el cuento.



Por otra parte, el cuento no sólo es la puerta grande para la iniciación a la lectura y desarrollo de la imaginación de los niños y niñas, sino que continúa siendo un lugar literario común en la edad adulta y quizá la fórmula de expresión más común en personas con inquietudes literarias.

Partiendo de esta premisa, la Consejería de Cultura quiere impulsar la creación de un “Parque de los Cuentos en Andalucía”. Se trata, en definitiva de conjugar la existencia de un Centro de Documentación sobre el cuento a través de la historia de la literatura, en sus múltiples manifestaciones, orales y escritas y que aglutine las ricas experiencias que se están produciendo en Andalucía en este ámbito, al tiempo que un modelo para seguir avanzando en la investigación sobre la lectura. Además el “Parque de los Cuentos” debe ser un lugar permanente de encuentro de escritores, ilustradores, pedagogos, educadores, bibliotecarios y lectores, abierto a experiencias innovadoras en el campo de la creación en todos sus aspectos.

Pero ante todo, El Parque de los Cuentos de Andalucía, está destinado a ser un lugar para la libertad y la imaginación, un espacio interactivo para el disfrute y el desarrollo de la capacidad creativa. Así como en el Parque de las Ciencias se muestran los grandes logros de la humanidad en este ámbito, en el Parque de los cuentos podremos realizar una inmersión en el ámbito de la creatividad humana, a menudo amenazada por formas de cultura cada vez más uniformes y menos propicias al desarrollo integral del individuo. Un lugar en el que nos estará permitido imaginar el futuro.

5.4.2 KIT CULTURAL PARA LOS NUEVOS ANDALUCES

Como acertadamente se recoge en el Decreto de Apoyo a las familias andaluzas, en el seno de éstas “se produce el nacimiento, el aprendizaje y el desarrollo de los sentimientos que acompañan, en mayor o menor medida, a todas las personas a lo largo de su existencia. Son esos sentimientos y esos afectos, pilares básicos del desarrollo humano”. Tal y como venimos reiterando a lo largo de todo el documento, la lectura es un instrumento fundamental en el desarrollo humano e intelectual y uno de los hábitos fundamentales que debe adquirir el individuo como fuente continua de conocimiento y deleite. Es fundamental por tanto, que los

libros formen parte de la vida desde el primer momento y que se conviertan así en compañeros inseparables a lo largo de la existencia.

Para contribuir a este objetivo, la Consejería de Cultura obsequiará a todos los niños y niñas que nazcan cada año en Andalucía, un “kit cultural”, que contendrá su primer cuento, su primer juego educativo así como un pre-carnét de usuario de la red de lectura pública, que llegado el momento su biblioteca convertirá en carnét definitivo. Queremos con esta iniciativa crear fuertes lazos afectivos con los libros desde el primer momento de la vida, ya que estamos convencidos de que ello facilitará la adquisición del hábito lector y familiarizará a las niñas y niños con su Biblioteca.

5.4.3 OBSERVATORIO DE LA LECTURA

Cualquier política de lectura debe tener en cuenta la creciente interferencia con el libro de los otros medios de información y de las nuevas modalidades de lectura. Hay que trascender el concepto de lectura tradicional. Sólo a partir de ahí, se podrá avanzar en la definición de una política cultural sobre la promoción de la lectura. No debe interesarnos ya cuántos leen sino cómo leen, qué calidad tiene lo que se lee, cómo influye en el proceso de formación del individuo, etc.

En nuestra comunidad se hace necesario establecer mecanismos que presten atención permanente a la medición de los hábitos culturales de la población cuyos resultados nos permita evaluar las actuaciones de la política cultural y reflexionar sobre pautas futuras.

La creación de un Observatorio de la Lectura en Andalucía debe responder a la necesidad de elaborar un modelo que permita recoger, combinar y analizar todos los datos disponibles para observar la evolución y los elementos que componen la práctica de la lectura. Se necesitan pues, puntos de observación que no tengan en cuenta sólo la estadística sino también la sociología de la lectura.

El Observatorio señala la necesidad de realizar estudios con carácter teórico y práctico orientados a:

- _ Afinar la penetración del libro entre los elementos estables del proceso de socialización y del cambio cultural.
- _ Evaluar la diferenciación y la confluencia de los canales a través de los cuales se tiene noticia y de hecho se "lee" también el libro.
- _ Reconstruir la tipología de las acciones de lectura y de las tendencias de difusión social del libro.

Para ello, se realizarán periódicamente estudios de investigación sobre la lectura con la participación de las universidades andaluzas así como encuestas y sondeos de opinión que permitan tomar el pulso de los hábitos culturales de la población y detectar cambios de tendencia en los canales de transmisión de la información y el conocimiento. La mejora sustancial en la recogida y análisis de los datos estadísticos que los sistemas de información de la Consejería está realizando en la red de bibliotecas públicas andaluzas, serán sin duda, otro instrumento fundamental para conocer la evolución de la prestación de los servicios de las bibliotecas en Andalucía y el uso que los ciudadanos hacen de ellas.

No hay que olvidar tampoco que el Observatorio de la lectura dedicará también estudios para conocer las necesidades del sector del libro. La elaboración del Mapa de Librerías en Andalucía en colaboración con la CEGAL será el próximo estudio que se acometerá en el presente ejercicio.

Finalmente, entendemos que el Observatorio debe velar también por el buen uso y tratamiento del valor social del libro y la lectura cuyo concepto, en ocasiones, queda infravalorado en una sociedad en la que la imagen va tomando cada vez más peso.

5.4.4 ESCRITORES EN LA RED

Como venimos señalando en este documento, nuestros creadores constituyen uno de los mejores activos y mayores fortalezas de la Cultura en nuestra tierra.

Por ello, con la creación de esta aplicación web se pretende ofrecer un espacio virtual de consulta sobre autores de creación literaria en Andalucía, tanto para los profesionales del sector

del libro y la creación como para la ciudadanía en general, a la que damos la oportunidad de acercarse de manera fácil a sus escritores y escritoras.

"Escritores en la Red" quiere convertirse además en una herramienta útil para los propios autores, que de esta manera se hacen visibles en el complejo ámbito de la red, al tiempo que se constituye en un interesante recurso para gestores y mediadores culturales, bibliotecarios, enseñantes, etc.

5.4.5 ESCUELA DE VERANO PARA ESCRITORES NOVELES

Tiene como objetivo crear un espacio para la iniciación a las técnicas de la escritura creativa entre nuestros jóvenes. El desarrollo de este proyecto está vinculado al "Certamen de Escritores Noveles", que se impulsa desde el Pacto Andaluz por el Libro. Esta Escuela, además del aspecto formativo, estaría destinada a convertirse en punto de encuentro entre estos jóvenes creadores y escritores de reconocido prestigio que compartirían su experiencia.

5.4.6 INSTITUCIONALIZACIÓN DEL "DÍA ANDALUZ DE LA LECTURA"

La lectura es un acto y un ejercicio relativo a la transmisión de los conocimientos entre las generaciones y las culturas. El hábito lector es factor imprescindible en el desarrollo personal y social del individuo y elemento clave del proceso de socialización y del cambio cultural.

Por ello, la Comunidad Autónoma de Andalucía, quiere institucionalizar "El Día de la Lectura" para estimular y requerir al resto de las instituciones, medios de comunicación y ciudadanía en general a realizar acciones a favor del libro y la lectura.

5.4.7 ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DEL BANCO REGIONAL DEL LIBRO

Este nuevo proyecto significará el reforzamiento de las líneas marcadas por esta Consejería en el campo de la cooperación cultural, incidiendo especialmente en el apoyo a programas



de fomento del libro y las bibliotecas en comunidades y colectivos con déficits en infraestructuras bibliotecarias.

El BRL permitirá estrechar los lazos de cooperación con pueblos y comunidades de iberoamérica, Marruecos y con colectivos andaluces residentes en otras comunidades. Se creará un gran fondo de materiales de lectura procedentes de bibliotecas, editoriales y otros organismos para su redistribución a zonas necesitadas con el apoyo de los programas de voluntariado cultural.



06

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y
COMUNICACIÓN



En 2001, el Presidente Chaves firmó el *Pacto Andaluz por el Libro*, un acuerdo creado con el consenso de las fuerzas sociales, políticas y culturales más representativas de Andalucía con el propósito de promover y difundir el libro y la lectura entre los ciudadanos. A lo largo de los años transcurridos, la Consejería de Cultura ha apostado firmemente por este ambicioso proyecto en el que participan además de otras Consejerías, la RTVA, FAMP y las asociaciones profesionales del sector. Desde el *Pacto Andaluz por el Libro* continuaremos promoviendo y desarrollando muchas de las actuaciones que se enuncian en este documento, entre las que señalamos nueva campañas de promoción del libro y la lectura en colaboración con la RTVA enfatizando el valor social de las bibliotecas y difundiendo la gratuidad de sus servicios.

6.1 _ PROGRAMAS DE DIFUSIÓN

El papel de los medios de comunicación y su compromiso con la cultura es fundamental para lograr un movimiento ciudadano a favor del libro y la lectura. Hoy podemos constatar el calado y la huella que tiene una información transmitida por la televisión. De ahí, que necesitemos contar con la colaboración de todos los medios de comunicación para la difusión de noticias, opiniones y reflexiones sobre el mundo del libro.

Campaña de Fomento de la Lectura: **Libros para Todos**.

6.2 _ CARTAS DE SERVICIOS

Como todo organismo o institución, las bibliotecas han de adaptarse a los cambios sociales y a las demandas y exigencias de calidad de la ciudadanía. La Biblioteca de Andalucía y las Bibliotecas gestionadas por la Consejería de Cultura, en el marco de las medidas que responden a la idea de Segunda Modernización de Andalucía, han elaborado sus respectivas cartas de servicios, en un proceso que debe extenderse al conjunto de centros que conforman las redes del sistema, con el propósito de dar a conocer y facilitar información sobre sus misiones y servicios y sobre las vías de colaboración y posibilidades de mejora que abre la comunicación con las personas usuarias.

6.3 _ CERTÁMENES Y PREMIOS

Como complemento a las acciones a realizar en el sector del libro, destacamos un paquete de medidas específicas encaminadas a incentivar la labor profesional de creadores, editores y librerías.

- _ Premio Luis de Góngora.
- _ Premio María Zambrano.
- _ Certamen Andaluz de Escritores Noveles.
- _ Premio a la traducción literaria y ensayística.
- _ Premio al fomento de la lectura.
- _ Premio a la labor cultural de las librerías.
- _ Premio a la mejor labor editorial.
- _ Premio de ilustración.
- _ Premio de Investigación sobre el Patrimonio Bibliográfico Andaluz.



07

COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO
CULTURAL



En materia de cooperación la Consejería de Cultura tiene entre sus objetivos la colaboración con otras instituciones tanto a nivel nacional como internacional para difundir la cultura andaluza, promover la creación y la diversidad cultural apoyando el intercambio y la transferencia entre diferentes ámbitos y agentes culturales.

El desarrollo cultural de los pueblos es el eje sobre el que deben girar otras políticas de desarrollo social y económico que tengan como finalidad mejorar el nivel de vida de la población. Entendemos la cooperación cultural como un instrumento al servicio de unas relaciones estables y equilibradas entre diferentes ámbitos geográficos unidos por lazos históricos y culturales, que resulten solidarias y enriquecedoras para todas las partes implicadas.

7.1._ PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- **Reforzar los lazos culturales entre Andalucía y otros territorios mediante el desarrollo social y económico de las poblaciones a través de la cultura.**
- **Contribuir a la creación del espacio cultural común europeo mediante el trabajo conjunto con otras instituciones culturales de Europa y sus regiones fronterizas, respetando la diversidad y valorizando el patrimonio cultural común.**
- **Fomentar la colaboración interinstitucional y la participación de la sociedad civil en las políticas culturales de nuestra comunidad.**
 - Inclusión de la información del libro y bibliotecas en la Red del Proyecto Euromedinculture del programa Interreg III-B Medoc de la Unión Europea, lo que permitirá presentar proyectos como el de la Biblioteca Virtual o Digital euromediterránea.
 - Potenciación de la presencia del libro andaluz en las ferias Internacionales del Libro en Marruecos (Feria del Libro de Casablanca), acompañada de encuentros entre los distintos profesionales del libro y la lectura de ambas orillas.

- Potenciación de los intercambios y apoyo a la formación de los técnicos marroquíes que trabajan en estos ámbitos dentro del Proyecto FIPAC del Programa Interreg III-A Transfronterizo con Marruecos de la Unión Europea.
- Apoyo al Programa Iberoamericano de la Lectura (ILIMITA) de la Organización de Estados Iberoamericanos, mediante el asesoramiento o la aportación de actividades a este programa (Participación en el Festival Iberoamericano de las lecturas en Bogotá o en el proyecto Rotacajas en Centroamérica).
- Actividades en el ámbito del fomento de la presencia de los Editores andaluces en las distintas Ferias Internacionales del Libro de Iberoamérica (La Habana, Guadalajara, etc.).

7.2 _ PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO CULTURAL

En materia de voluntariado cultural los programas están incluidos en el I Plan de Voluntariado de Andalucía, y se concretan en dos tipos de actividades: jornadas técnicas y programas de ayudas.

El Plan que ahora presentamos reforzará aún más los proyectos de voluntariado cultural que esta Consejería ha venido financiando hasta ahora utilizando criterios de prioridad para aquellos que desarrollen actividades sobre el libro y la lectura.

- Apoyo con carácter prioritario a proyectos y actividades en materia del libro y la lectura.
- Dedicar en las Jornadas de Voluntariado cultural un espacio a la reflexión y puesta en común de programas, actividades y proyectos en materia de la lectura y el libro.



08

LEGISLACIÓN



8.1 _ BIBLIOTECAS

8.1.1 DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY 16/2003, DE 22 DE DICIEMBRE, DEL SISTEMA ANDALUZ DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

■ ■ Instrumentos de análisis y evaluación

Atlas de Recursos del Sistema

- Recogerá en diferentes mapas sectoriales todas las instituciones, servicios, redes y elementos que forman parte del Sistema y evaluará los recursos y las necesidades a efectos de las mejoras que se determinen.
- Se prevé su publicación para 2006.
- Actualización cada 4 años.

Mapa de la Red de Lectura Pública

- Confección del Mapa provisional de la Red de Lectura Pública a efectos de la elaboración del Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía.
- Se prevé su publicación para 2005.

■ ■ Representación social en la política del sector

Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación

- Aprobación del Reglamento (determinación de los miembros no natos y participación de las Administraciones públicas e instituciones andaluzas).
- Se prevé su aprobación en 2005.

■ ■ Estructuración de la cabecera del Sistema

Biblioteca de Andalucía

- Estructura orgánica y las funciones administrativas y de gestión económica.
- Se prevé la aprobación del Reglamento en esta legislatura.

■ ■ Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía

Requisitos de inscripción en el Registro

- Requisitos que deben reunir las bibliotecas para ser inscritas en el Registro y el procedimiento para su autorización e inscripción.
- Exoneración del cumplimiento de determinados requisitos por parte de los municipios de menos de 5.000 habitantes que, careciendo de medios, quieren prestar el servicio de biblioteca.

Horario de apertura y servicios a los usuarios

- Requisitos de los servicios presenciales que se prestan en las bibliotecas.
- Constitución de una garantía en los servicios de préstamo a domicilio.
- Se prevé la aprobación del Reglamento en esta legislatura.

Personal

- Establecer los perfiles profesionales idóneos del personal que ejerce las funciones bibliotecarias. Determinación de las titulaciones académicas o los conocimientos específicos.
- Se prevé la aprobación de una Orden en 2006.

■ ■ Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas

Integración de centros

- Requisitos y procedimiento de integración en la Red (mediante Convenio) por parte de las instituciones o entidades privadas.
- Integración de las Bibliotecas Universitarias.
- Se prevé la aprobación del Reglamento en esta legislatura.

Personal

- Establecer los perfiles profesionales idóneos del personal.
- Se prevé la aprobación de una Orden en 2006.

■ ■ Plan de Servicios Bibliotecarios

Aprobación por Acuerdo del Consejo de Gobierno del PSBA

- Concreción de los principios y criterios para la prestación del servicio bibliotecario, así como los objetivos y prioridades en materia de bibliotecas.
- Aprobación y publicación en 2005.

■ ■ Depósito Patrimonial Bibliográfico Andaluz

Centros depositarios

- Determinación de otros centros depositarios (aparte de la Biblioteca de Andalucía y las Bibliotecas Provinciales), cuando se trate de grabaciones o reproducciones sonoras, audio, video, cintas cinematográficas, etc.

Requisitos y procedimiento

- Procedimiento y requisitos del depósito patrimonial voluntario.
- Fijación de las condiciones de acceso a los fondos.
- Regulación a lo largo de esta legislatura.

8.1.2 OTRA NORMATIVA SOBRE EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN ACTUALMENTE EN TRÁMITE

■ ■ Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales andaluzas para bibliotecas públicas municipales

■ ■ Orden que modifica la Orden de 24 de septiembre de 2001, por la que se regula el acceso y servicios de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía

■ ■ Orden de constitución del Comité Científico Asesor de la Biblioteca Virtual de Andalucía

8.2_ LIBRO

- Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre Institucionalización del Día de la Lectura en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Convocatoria de Ayudas a la producción editorial de interés cultural para Andalucía.
- Convocatoria de Ayudas a Publicaciones Periódicas de interés cultural.
- Convocatoria del Premio del Centro Andaluz de las Letras al Fomento de la Lectura.
- Convocatoria de Ayudas a las actividades de Fomento de la Lectura.
- Convocatoria Premio Andaluz a la Traducción.
- Decreto de creación del Observatorio de la Lectura.

anexos

CATÁLOGO DE PROPUESTAS

- Creación del Parque de los Cuentos
- Creación del Observatorio de la Lectura
- Dotación de Kit Cultural para los nuevos andaluces
- Estudio para la creación del Banco Regional del Libro
- Creación Escuela de Verano para Escritores Noveles
- Creación Escritores en la Red
- Colaboración en la creación por parte de la Asociación de Editores de Andalucía del Instituto Andaluz de Formación del Libro y la Edición
- Institucionalización del "Día de la Lectura en Andalucía"
- Extensión de "Los Bosques de los Libros"
- Nuevo modelo de Ferias del Libro de Andalucía
- Coedición de materiales de lectura para colectivos con necesidades especiales
- Coedición de materiales de apoyo a actividades de fomento de la lectura
- Master de Fomento de la Lectura
- Incentivos a la implantación de programas de código abierto en librerías y editoriales
- Incentivos a editoriales para la edición en nuevos soportes
- Diversificación de ayudas a Proyectos de Fomento de la Lectura
- Ayudas a la producción editorial
- Creación de guía de recursos de profesionales y actividades de dinamización lectora
- Extensión a todo el territorio de la red de "Clubes de Lectura"
- Extensión del programa "Tardes con las Letras"
- Creación de versión infantil en el Circuito Literario Andaluz
- Creación de Bolsas de viajes para creadores andaluces
- Apoyo a líneas de investigación sobre el ámbito del libro y la lectura
- Programa extraordinario de dotación bibliográfica a bibliotecas andaluzas especialmente necesitadas

- Implantación de servicios bibliotecarios móviles en áreas de población dispersa y grandes áreas metropolitanas
- Construcción de nuevas bibliotecas según el II Plan de Servicios Bibliotecarios
- Apoyar ampliación y modernización de las instalaciones en marco del Plan de Servicios Bibliotecarios
- Incremento de ayudas para renovación mobiliario
- Incremento ayudas equipamiento técnico para red de lectura pública
- Incremento sustancial para lotes fundacionales y de incremento
- Creación de Central de préstamo en Biblioteca de Andalucía
- Establecimiento de sistema de información estadístico en línea para la RBPA
- Incorporación gradual de programas de análisis de calidad en Bibliotecas Públicas
- Diseño, elaboración y publicación de Cartas de Servicios de las Bibliotecas y Centros de Documentación
- Programa Integral de Formación continua para el personal de las Bibliotecas Públicas
- Extensión del Programa "Internet en la Bibliotecas" (con 104 nuevas conexiones a banda ancha)
- Propiciar la visibilidad de las Bibliotecas Públicas de Andalucía en Internet a través de la incorporación al portal de la RBPA
- Creación de pasarela Virtual entre catálogos en línea de los centros del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación
- Ampliación del proyecto "La Biblioteca responde"
- Implantación de un sistema de información para la gestión automatizada del Depósito Legal
- Edición en CD-Rom y web del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Andaluz
- Edición digital en DVD de las obras completas de autores andaluces
- Creación de nuevas bibliotecas interculturales
- Fortalecer la red de Bibliotecas escolares y fomentar la lectura en los centros docentes
- Edición de colección de Lectura Fácil
- Edición de colección de materiales para sordos (Biblioteca de signos)
- Edición de colección de audiolibros

- Implantación de servicios bibliotecarios en centros hospitalarios y penitenciarios
- Adopción del nuevo identificador de ISBN antes del 2007
- Realización de cursos y talleres de formación de usuarios en entorno digital
- Integración de Infocentros y Telecentros en las Bibliotecas Públicas
- Implantación de traductor simultáneo en web Andalucía Entreculturas
- Certamen de Escritores Noveles
- Realización de Campañas en medios de comunicación
- Encuentro de Escritores Noveles
- Encuentro de Autores y editores en el ámbito de la cooperación cultural
- Ayudas para proyectos de cooperación cultural en materia del libro y lectura
- Intercambios y apoyos a la formación de técnicos en el ámbito de la cooperación cultural
- Master en Edición
- Ampliación del número de bibliotecas supramunicipales
- Fórmulas de cooperación con los municipios para el apoyo a la contratación de personal bibliotecario municipal
- Creación del Premio a la mejor labor editorial
- Creación del Premio de Ilustración
- Creación del Premio a la Librería Cultural
- Creación del Premio a la Traducción literaria y ensayística
- Creación del Premio de Investigación sobre el Patrimonio Bibliográfico Andaluz
- Ejecución del Mapa de Librerías Andaluzas
- Convertir a Andalucía en foro permanente de reflexión y debate sobre el ámbito del libro y la lectura



PREVISION PRESUPUESTARIA

■ BIBLIOTECAS

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL €
Construcción/ Adaptación	1.357.300	1.340.000	1.200.000	1.350.000	1.450.000	1.500.000	8.197.300
Equipamiento/ Infraestructuras	1.694.900	1.600.000	1.400.000	1.450.000	1.500.000	1.694.900	9.339.800
Dotación bibliográfica	2.221.000	2.115.000	1.800.000	1.950.000	2.100.000	2.221.000	12.407.000
Calidad de servicio			412.500	412.500	412.500	412.500	1.650.000
Formación		50.000	53.000	70.000	78.000	89.000	340.000
TIC	797.765	780.000	780.000	790.000	790.000	797.765	4.735.530
SUBTOTAL	6.070.965	5.885.000	5.645.500	6.022.500	6.330.500	6.715.165	36.669.630

■ FOMENTO

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL €
Creación	99.000	99.000	99.000	110.000	110.000	110.000	627.000
Lectura	1.396.234	1.396.234	1.396.234	1.396.234	1.600.000	1.700.000	8.884.936
Difusión	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	720.000
SUBTOTAL	1.615.234	1.615.234	1.615.234	1.626.234	1.830.000	1.930.000	10.231.936

■ SECTOR DEL LIBRO

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL €
Proyecto Pacto		500.000	530.000	580.000	590.000	600.000	2.800.000
Prod. editorial	533.940	533.940	520.000	520.000	520.000	520.000	3.147.880
Formación TIC		100.000	220.000	400.000	550.000	700.000	1.970.000
SUBTOTAL	533.940	1.133.940	1.270.000	1.500.000	1.660.000	1.820.000	7.917.880

■ PROYECTOS

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL €
Difusión y comunicación			225.000	225.000	225.000	225.000	900.000
Observatorio		80.000	90.000	90.000	90.000	90.000	440.000
Kit Cultural			336.250	336.250	336.250	336.250	1.345.000
Otros programas			106.250	106.250	106.250	106.250	425.000
SUBTOTAL	0	80.000	757.500	757.500	757.500	757.500	3.110.000

■ PRESUPUESTO TOTAL 2005 / 2010

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL €
BIBLIOTECAS	6.070.965	5.885.000	5.645.500	6.022.500	6.330.500	6.715.165	36.669.630
FOMENTO	1.615.234	1.615.234	1.615.234	1.626.234	1.830.000	1.930.000	10.231.936
LIBRO	533.940	1.133.940	1.270.000	1.500.000	1.660.000	1.820.000	7.917.880
PROYECTOS	0	80.000	757.500	757.500	757.500	757.500	3.110.000
SUBTOTAL	8.220.139	8.714.174	9.288.234	9.906.234	10.578.000	11.222.665	57.929.446

**INCREMENTO
INTERANUAL**

		6.01	6.59	6.65	6.78	6.09
--	--	------	------	------	------	------



